



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE ALMERÍA

BOLETIN INFORMATIVO

Agosto 1961



BOLETIN INFORMATIVO

DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

REDACION Y ADMINISTRACION: MENDEZ NUÑEZ, 13. - TELEFONO, 2091

4.ª EPOCA - AÑO XV

PUBLICACION MENSUAL

AGOSTO 1961

NÚMERO 179



Sumario:

	Pág.
El Problema de la Complejidad Fiscal	2
<i>I. - Crónicas y noticias generales</i>	
CUBA. Lección de Economía	6
Frutos curieos: Situación y perspectivas	10
Invertir para exportar: objetivo del momento económico	18
Índice coyuntural	22
<i>II. - Ferias y exposiciones</i>	
XVI Feria Oficial y Nacional de Muestras en Zaragoza	23
Exposición sobre los efluentes y tratamientos de aguas	23
Feria Mostroario Internacional de Valencia	23
Feria de Omán	25
<i>III. - Comercio Exterior</i>	
Importación de piezas de repuesto de vehículos automóviles	26
Apertura de Cupos para Ferias Internacionales a celebrar en España durante el año 1962	26
Normas para la exportación de melones	27
Normas para la exportación de ajos que regirá en la campaña 1961-62	29
Normas sobre destino final de las exportaciones de frutos secos	30
Exportación de mercancías	30
Consejo para la propaganda y aumento de ventas a los Estados Unidos	33
<i>IV. - Legislación</i>	
Índice Legislativo	34
<i>V. - Biblioteca</i>	
Publicaciones recibidas	37
INDICE COMERCIAL E INDUSTRIAL	39

Director:

**El Secretario General de la Cámara
Oficial de Comercio.**

Suscripción anual: 60 pesetas

DEPOSITO LEGAL - AL 22-1958

A. LUQUE DEL AGUILA

EFFECTOS NAVALES

Depósito en exclusiva de
URRUZOLA, S. A.



Pinturas, esmaltes, barnices, etc.

Muelle, 2 ALMERIA Teléfono, 3271



JOSE MARIA LIROLA RUBIO

Productor y Exportador
de las famosas uvas
de mesa de Dalias



M A R C A S :

LIROLA RUBIO -- ELENA LÓPEZ

Postal Oficinas: Calle Reina, 19
Postal Particular: Calle Almanzor, 14
Telegramas: JOMALI

ALMERIA - ESPAÑA

BANCO DE BILBAO

MAS DE 100 AÑOS AL
SERVICIO DE SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL COM
SUCURSALES EN OTROS PAISES

BB

AUTORIZADO POR LA D.E. DE B.B. E S.CO. DE N.º 3470

HOSTAL EUROPA

Recientemente inaugurado

Teléfono en todas las
habitaciones



Plaza del Carmen, 5

Teléfono, 1795

ALMERIA

El Problema de la Complejidad Fiscal

El Consejo Superior de Cámaras, con fecha 17 de Marzo, elevó un escrito a los Excelentísimos Sres. Ministros de Comercio, Industria, Hacienda y Subsecretario de la Presidencia del Gobierno exponiendo las dificultades que plantea la complejidad legislativa existente y la conveniencia de que se proceda, lo antes posible, a unificar y simplificar nuestro sistema tributario.

En dicho escrito el Consejo Superior ponía de relieve que el industrial se ve atormentado por una copiosa legislación fiscal, social, de comercio, etc., que hace que una gran parte de sus energías deba concentrarse en procurar cumplir todas y cada una de las múltiples obligaciones que sobre él recaen, en una época en que el acercamiento hacia las corrientes económicas europeas, la proyección hacia nuevos mercados en el exterior, la nivelación de la balanza comercial, etc., constituyen realidades que obligan al industrial a adaptar a ellas sus actividades, lo que supone una repercusión económica, un quebranto para sus tesorerías, que, en unión de la atonía que aún se siente en el sector comprador, determinan que el activo de las empresas no refleje ciertamente un signo positivo.

Esta inquietud económica, en conexión con la indicada complejidad legislativa, ha producido el natural desasosiego espiritual entre los industriales, desasosiego que comparte el legislador, según tiene declarado expresamente en numerosas disposiciones recientemente dictadas. Sin embargo pese a que bastante se ha conseguido últimamente en sentido simplificador, resulta todavía descorazonador para el contribuyente verse sometido a tantos impuestos, obligaciones laborales, mercantiles, etc., reguladas a través de copiosísimas disposiciones que en modo alguno pueden ser conocidas, salvo por aquellas empresas poderosas que destinan importantes cantidades al mantenimiento de oficinas técnicas y que cuentan con personal especializado. Y, aún así siempre es insuficiente.

Dejando a un lado la profusa, oscura y a veces contradictoria legislación que regula la materia laboral y la de comercio exterior, basta con decir que a partir de la Ley de reformas tributarias de 26 de Diciembre de 1957, que según afirmaba su preámbulo perseguía la claridad y simplificación tributaria, se ha publicado el siguiente número de disposiciones, clasificadas por Impuestos:

	1958	1959	1960	Total de Disp.
Impuesto del Timbre	33	44	45	122
Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo personal.....	32	12	12	56
Impuesto sobre el Capital	12	7	12	32
Impuesto sobre Sociedades.....	32	15	12	59
Contribución sobre la Renta.....	21	20	12	53
Impuesto Industrial.....	38	22	18	78
Impuesto sobre el Gasto y el Lujo.....	64	51	46	161
Impuesto sobre Valores Mobiliarios.....	7	12	19	38
Impuesto de Derechos Reales.....	13	28	30	71

La finalidad recaudatoria se ha cumplido plenamente con las últimas reformas fiscales, como lo demuestran las siguientes cifras de los Presupuestos generales del Estado en los bienios 1958-59 y 1960-61:

	1958-59	1960-61
Impuestos directos.....	19.292.000.000	20.787.000.000
Impuestos indirectos.....	26.538.000.000	38.816.009.000

Como contrapartida, parece llegado el momento de acometer decididamente la ansiada simplificación legislativa.

Por lo que respecta concretamente al Impuesto del Timbre, el citado escrito del Consejo Superior hacía hincapié en que la Ley reguladora del mismo, sobre ser de difícil manejo y aplicación, es una Ley «temible» para el contribuyente.

El intento de simplificarla a base de suprimir los reintegros de los documentos de cargo y descargo, anotaciones contables, movimiento y recepción de mercancías, recibos de cantidad, etc., llevado a cabo por la Ley de 22 de Diciembre de 1960, no ha podido evitar que deba seguirse distinguiendo entre las aplicaciones de las tarifas 15, 16 o 32, quedando los contribuyentes en la mayoría de las ocasiones subordinados al criterio de la Inspección.

En cuanto al sistema de evaluaciones globales, instaurado por la Ley de reformas tributarias de 26 de Diciembre de 1957, si bien es preciso reconocer que encierra una técnica orientada a facilitar la recaudación y a disminuir la evasión fiscal, adolece del gran defecto que reside en la distribución de la cifra global y en cómo se reparte ésta individualmente, asignando a cada contribuyente unos índices básicos y de corrección que si, teóricamente, no presentan mayor dificultad, en la aplicación práctica no pueden contentar al sujeto pasivo de la relación tributaria. Inquieta el sistema impositivo del pago para las cuotas por Beneficios del Impuesto Industrial y para las cuotas del Impuesto de Sociedades, en el que se nota la ausencia de elementos de juicio lo que impide llegar a un reparto equitativo. Ello puede verse si se piensa en un negocio incluido en varias Juntas Evaluatorias, ya que el criterio comparativo para proceder a un reparto justo al ser desintegrado aquél en varias fracciones, es tarea realmente difícil, lo que motiva que el contribuyente, al verse obligado a señalar las proporciones correspondientes a cada actividad que contribuye, lo haga de una manera realmente ficticia, jugando un poco al azar al presentar su declaración, puesto que se ve en la necesidad de recargar en determinadas actividades y disminuir en otras. Pero esa actitud no puede en modo alguno contentarle, dado que la presión fiscal, e incluso el criterio contributivo, no son los mismos en todas las Juntas.

Ello da lugar a que en la práctica se presente un caso notoriamente perjudicial para el contribuyente. Recibida la liquidación fijada por una Junta Evaluatoria, aún siendo excesiva la base impositiva fijada por la misma, el contribuyente no interpone recurso esperando que exista una compensación en las liquidaciones que practiquen las restantes Juntas en las que también está incluido su negocio. Pero al notificársele otra liquidación, en la que posiblemente no es tan fácil la interposición del recurso, se encuentra entonces con que la notificada en primer lugar es ya firme. ¿No habría posibilidad de que el contribuyente que pertenezca a varias Juntas, pudiera esperar la notificación de la última liquidación para interponer los recursos que estime conveniente?

Aun otra pregunta hay, que inquieta en forma bien notable al contribuyente: ¿por qué razón las bases impositivas de un ejercicio han de ser forzosamente superiores a las fijadas en el precedente?

También aludía el escrito del Consejo Superior a la profusión legislativa existente en la esfera local, de muy directa aplicación a la industria, para finalizar afirmando que « complejidad legislativa, aumento paulatino de la presión fiscal directa e indirecta, convalidación y creación de tasas de todo género, hacen sumamente incómoda la posición de quienes dedicándose a las actividades mercantiles constituyen uno de los más firmes pilares de la economía nacional ».

En contestación a dicho escrito, el Excmo. Sr. Ministro de Industria, con fecha 11 de Abril, se ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Cámaras manifestando que, aunque la mayor parte de los extremos que se comentan en el repetido escrito son de la competencia del Ministerio de Hacienda, ha tomado buena nota de su contenido para ver de apoyar, en lo que sea procedente, las aspiraciones expuestas en el mismo y, especialmente, en la parte que afecta a materias relacionadas con el Ministerio de Industria.

*De «Boletín de Información»
Órgano de la Cámara Oficial de Comercio
e Industria de la Provincia de Huesca*

ASESORAMIENTOS JURIDICOS MERCANTILES

Oficina Técnica en:

Organización y dirección de contabilidades.-Constitución, transformación, fusión y liquidación de Sociedades.-Organización de Empresas.-Contabilidad de costos.-Formación de balances.-Seguros Sociales.-Tributación.-Publicidad.

DECLARACIONES DE RENTA

Dirigida por: José Llorca Pérez y José Puertas Gómez de Mercado
Javier Sanz, n.º 1 ALMERIA

FRUTOS IBERO AFRICANOS, S. L.

= F. I. A. S. O. L. =

MARCAS REGISTRADAS:

FIASOL
ESPLENDOR
TOREADOR

TELEGRÁFICA "FIASOL"

TELÉFONO } * 2992
 } - 3 LINEAS



GARCIA ALIX, 13
APARTADO, N.º 74

ALMERIA



BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 300 Sucursales y 80 Agencias Urbanas en Capitales y principales plazas de España y Marruecos

Capital en Circulación..... 375.000.000 de Ptas.

Fondos en Reserva..... 740.000.000 « »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y de Extranjero

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.135).

I.—CRONICAS Y NOTICIAS GENERALES

C U B A

Lección de Economía

Los acontecimientos que vienen sucediéndose en Cuba han culminado en la instauración de un estado socialista. La libertad se ha desvanecido. No habrá ya consultas electorales. Desde la implantación en Rusia, mediante la violencia, del totalitarismo comunista, ningún régimen de tal naturaleza ha soportado la prueba del sufragio. Fácil es profetizar que así ocurrirá también en el futuro y que Cuba en modo alguno constituirá una excepción. La lección que implica el experimento del Caribe ofrece grandes enseñanzas para todos, pero especialmente para la extensa gama de intervencionistas y socializantes que por todo el mundo pululan.

La crisis cubana ha despojado de oropeles y disfraces a ciertas falacias económicas que muchas gentes aceptan como artículo de fe. Aún cuando se formulan interesadas interpretaciones y se acude a justificaciones absurdas, no cabe negar que los espíritus más perspicaces comienzan a vislumbrar el daño que tales errores causan al género humano. Pero las brumas son lentas en desvanecerse. Núcleos muy significados de intelectuales cubanos «liberales» y «progresistas» que decisivamente contribuyeron al triunfo del castrismo, ahora lo combaten enarbolando la bandera de «la libertad, la independencia y la justicia social». No se derrocan, sin embargo, fácilmente los regímenes totalitarios de signo socialista asentados sobre la violencia y el terror. Ni siquiera basta con hercúleos esfuerzos. Por eso resulta ineludible que las gentes adviertan el alcance de los sofismos económicos que hicieron posible su advenimiento.

Analicemos, utilizando fuentes directas, lo que aconteciera en la República del Caribe y sus necesarias implicaciones.

1. El loable anhelo de los cambios estructurales

El fermento revolucionario que provocó el triunfo del castrismo tiene un origen que no todos descubren. Los sectores de opinión más dispar coincidían, en el caso de Cuba, en que al desencadenarse el proceso aparecía como necesario introducir profundos cambios en la estructuras y en los medios políticos y administrativos que permitieran llevar a cabo la ansiada «reforma económico-social». El pueblo cubano — se argüía — debatía en la miseria más espantosa. Ningún gobierno había adoptado medidas eficaces para mejorar su nivel de vida. Las desigualdades sociales resultaban intolerables. Cuba era «una simple factoría de latifundios azucareros al servicio del imperialismo yanqui». La reforma agraria constituía un imperativo ineludible y urgente.

Aun cuando el alegato no resiste el análisis, fué aceptado por la mayoría. Universitarios y clase media, «progresistas» y socializantes, intelectuales y profesores de economía, eminentes «columnistas» de la prensa insular y continental — sin incluir, naturalmente, la norteamericana — dedicáronse a propagar lo que les parecía evidente. «La Iglesia — dice un escritor cubano analizando la persecución religiosa ahora encadenada — alzó su voz por boca de todos sus preladados para declarar que respaldaba los propósitos del gobierno de Fidel Castro en el terreno social y apelaba a los sentimientos cristianos de los afectados por la ley agraria para que la acataran en nombre del bien común». Incluso la mayoría de quienes ahora piensan que la revolución ha sido traicionada conservan su fe en la virtualidad de sus iniciales objetivos.

No cabe negar la recta intención que

inspiraba a muchos de los propugnadores de las reformas. Ello no es óbice, sin embargo, para que determinadas ingerencias de la vida económica — que parecen saludables de momento — se conviertan, a la larga, en altamente nocivas. En este orden de cosas, como aconseja el cardenal Frings, hay que proceder de modo gradual y con extremada cautela. Iniciase una ruta erizada de riesgos cuando la opinión pública de cualquier país menosprecia aquellas actuaciones indispensables para que su sistema económico funcione, la intelectualidad, la censura y la moral las condena; en tal supuesto, el sistema queda herido de muerte y su sustitución por aquél que constituye única alternativa es sólo cuestión de tiempo. Esto fué, por los datos hasta ahora conocidos, lo que aconteció en Cuba. Para evitar que el fenómeno se repita en otros países parece esencial que cuantos desean ver mejorado el nivel de vida de los estamentos sociales más débiles, se decidan, sin reservan mentales, a acatar los postulados que el análisis económico sienta después de haber evidenciado los errores de que se partiera. Porque las falacias económicas originan siempre consecuencias dañosas.

II. La realidad de la Cuba prerrevolucionaria

Unos pocos datos, difícilmente rebatibles, van a indicarnos cuál era la realidad en aquel entonces. La renta nacional cubana se cifraba en 345 dólares «per capita» y era superior a la del resto de los países centro y suramericanos: En cuanto a kilómetros de ferrocarriles en relación con el territorio era el primero, y el segundo en cuanto al consumo de energía por habitante. Existía un automóvil por cada 39 cubanos y un receptor de radio por cada cinco. El monocultivo azucarero había sido vencido. En 1957 el azúcar ya solo representó el 23 por 100 del ingreso nacional. En cuanto al latifundio, el censo agrícola de 1946 había puesto de manifiesto que «mientras el tamaño promedio de todas las fincas cubanas era de 56.7 hectáreas, en Estados Unidos era de 78.5, en México de 82 y en Venezuela de 335. El salario medio se cifraba en seis pesos diarios. (El peso cotizaba a la par con el dólar) El nivel de vida existente en Cuba constituía la admiración de todo el hemisferio, y, desde luego, era superior

al de la Rusia soviética. «No solo Cuba poseía más altos niveles proporcionales que Rusia en automóviles, televisores, radios, ferrocarriles y teléfonos, sino que en el aspecto de los servicios públicos y los elementos de confort se registraban cifras de término medio que rebasaban notoriamente los de la Unión Soviética. Los técnicos rusos, checos y polacos, que comenzaron a llegar a Cuba a mediados de 1959, se quedaron asombrados al contemplar los signos objetivos de la gran riqueza cubana».

Frente a la inconsciente acusación de monocultivo — tan reiterada por la propaganda castrista — se silencia que en el «Primer symposium de recursos naturales de Cuba» quedó evidenciado ante las más altas autoridades del hemisferio «el variado panorama de la agricultura cubana a través de las cifras de producción de caña, tabaco, café, arroz, frutas, viandas, maíz, hortalizas, plantas textiles y otros índices que si no satisfacían cumplidamente el ascendido anhelo de los cubanos de sustituir gran parte de las importaciones alimenticias demostraban en cambio el tremendo esfuerzo que se había operado en los últimos treinta años». (Vid. «Cuba 1961». Suplemento de «Cuadernos» núm. 49, marzo-abril — pp. cubierta, 27, 28, 40, 41, 45, 56 y siguientes —. París).

Ante esta realidad uno inquiere la causa que indujera a tantos núcleos en Cuba — como todavía acontece en otros países centro y suramericanos — a desencadenar, al socaire de acabar con el despotismo batistiano, un proceso revolucionario que había de conducir al socialismo totalitario. «Bajo el capitalismo — ha escrito Mises — el hombre corriente disfruta de comodidades desconocidas en tiempos pasados y que por tanto eran inaccesibles incluso para la gente más rica». Tal era el caso de Cuba. En realidad no se acierta a entender, salvo que nos rebelemos abiertamente contra la lógica cómo muchos ansían ver implantadas medidas que inevitablemente conducen al empobrecimiento de los más, al desmoronamiento de la cooperación social — basada en la división del trabajo — y, en definitiva, a la barbarie. ¿Por qué incluso grupos selectos y responsables adoptan el «slogan» «ni capitalismo ni comunismo», cuando el análisis económico ha evi-

denciado hasta la saciedad que no existen terceras soluciones? ¿Por qué tantos cubanos anhelaban—y aún muchos entre los enemigos del castrismo, al parecer, todavía anhelan—introducir medidas que pretendiendo mejorar la economía social de mercado conducen irremisiblemente a su destrucción? ¿Por qué las masas trabajadoras lanzan ansiosas miradas a cuanto acontece en los países comunistas a pesar de su nivel de vida increíblemente bajo y denuncian, en cambio, el sistema que de modo constante — cuando se le deja en libertad como ha ocurrido en la Alemania Occidental—mejora su condición y bienestar?

III. La inexorabilidad de las leyes económicas

El análisis económico advierte que cuando el dirigista se lanza a la acción se registran efectos distintos de los apetecidos. La situación lejos de mejorar empeora incluso considerada desde el punto de vista de los jefes y de los partidarios de la intervención. Poco a poco — y aún repugnándolo los más — acábase inmerso en un sistema económico de inequívoco signo socialista. Esto es así a poco que se reflexione sobre la aseveración de Röpke, uno de los teóricos del mal llamado «milagro» alemán. «Quien no quiera una economía de mercado libre ha de inclinarse por la economía dirigida llevada hasta sus últimas consecuencias. No existe otra alternativa, como no la hay con las puertas que sólo pueden estar cerradas o abiertas. O bien los precios regulan la vida económica o la vida económica queda regulada por la autoridad». En razón a menospreciar este principio Cuba, aún repugnándolo los más, ha quedado transformada en un estado socialista.

Poner de manifiesto las penosas condiciones en que se debate el género humano e imputarlas—acudiendo a la espúrea teoría de la explotación—al orden capitalista no parece serio. Es deplorable tal estado de cosas y todos desean verlo modificado. Ahora bien, la causa y origen de tanto malestar radica en la escasez de recursos. La madre naturaleza no sabe nada de la abundancia. Esta deriva del acertado actuar de los hombres.

El análisis económico vuelve implacable a recordarnos la ley inexorable:

solo disponemos de un medio para mejorar la suerte de las gentes consistente en incrementar los bienes de capital a un ritmo mayor que el de la población: Cuando la promoción de capital invertido por individuo mejora, la productividad marginal del trabajo aumenta y consiguientemente las remuneraciones laborales se elevan. El bienestar alcanza a todos.

* * *

Desde que la segunda guerra mundial terminó hemos asistido a dos acontecimientos de trascendencia innegable. Constituyen una doble lección económica de alta significación. Es uno, el experimento alemán que muestra — a quienes no se abroquelan en voluntaria sordera — como la economía social de mercado derrama, a manos llenas, bienestar para todos. El otro se ha traducido en la experiencia cubana que ha evidenciado también como los procesos revolucionarios de honda raigambre social, al pretender mejorar la economía de mercado y quemar las etapas, desembocan de modo fatal en el socialismo.

Fuera inútil negar que son todavía en excesivo número quienes en los países africanos recientemente independizados — e incluso en más de un país europeo — desean ver implantado algún tipo de socialismo. No es menos evidente que en la América hispana grandes sectores suspiran por llevar a cabo alguna revolución de signo castrista. Ahora bien, a nadie ha de ser lícito llamarse después a engaño — y menos que a nadie a sus inductores y corifeos —, si contra lo que se imaginan ni se beneficiaran ellos ni tampoco los países teatro de tan hondas conmociones sociales llevadas a término a base de ofrecer en holocausto sacrificios humanos. Cegados por las falacias socializantes contribuirán a implantar un orden social que esclaviza y empobrece. Por contra, aniquilarán la única organización que en verdad emancipa a las masas de la servidumbre y la miseria. Como les ocurre a los patriotas cubanos, las gentes de toda condición han de optar, en definitiva, entre la opresión—inseparable de los regímenes socialistas—y la libertad económica base y sustento de la civilización occidental. No existe otra alternativa.

De «El Economista»

MAC ANDREWS & C.º LIMITED.

Fundada en 1770

Navieros-Consignatarios-Seguros Marítimos
AGENTES DEL LLOYD'S

Línea Regular de carga y pasaje entre Reino Unido y España

CASA MATRIZ:
Plantation House
Mincing Lane
LONDON E. C. 3

CASA CENTRAL:
P. Duque Medinaceli, 5
BARCELONA

CASA EN LIVERPOOL:
Royal Liver Building
LIVERPOOL

SUCURSAL EN ALMERIA:
Gerona, 32 - Teléfono, 4403

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Fundado en 1.900

Institución Benéfica, bajo la protección del Estado

OFICINA CENTRAL - Generalísimo, 33

AGENCIA URBANA PESCADERIA - Calle del Muelle

Oficinas en toda la Provincia

OBRA BENEFICO SOCIAL:

- ⊙ Comedor Infantil
- ⊙ Construcción de viviendas
- ⊙ Bibliotecas públicas
- ⊙ Becas para estudios
- ⊙ Donativo a entidades benéficas
- ⊙ Premios al ahorro

LIBRETAS DE AHORRO - CUENTAS CORRIENTES - INTERCAMBIOS
CON TODA ESPAÑA - CREDITOS Y PRESTAMOS - RECAUDACION DE
SEGUROS SOCIALES - CREDITO AGRICOLA - COMPRA VENTA DE
VALORES - PRESTAMOS PIGNORATICIOS DE MONTE DE PIEDAD.



GESTORIA **SORIA**

de ALBERTO SORIA RAMIREZ

Tramitación rápida de toda clase de asuntos

Avda. Generalísimo, 157

ALMERIA

Teléfono, 3671

Frutos cítricos: Situación y perspectivas

El artículo que se ofrece a continuación es un interesante estudio publicado por la FAO, en su último Boletín mensual, sobre los frutos cítricos. En él se analizan las vicisitudes habidas para estos productos en la campaña 1960-61, así como la futura orientación de la de 1951-62.

Grupo de la FAO sobre Frutos Cítricos

El Grupo de la FAO sobre Frutos Cítricos en su Segundo Período de Sesiones celebrado en Roma, prestó atención particular a las perspectivas a largo plazo de la economía mundial de los frutos cítricos en vista de que se esperan incrementos considerables de la producción en los próximos años. El Grupo subrayó al propósito la necesidad de concentrar los esfuerzos en el momento del consumo. El Grupo recomendó al órgano que lo había creado, el Comité de la FAO de Problemas de Productos Básicos que prolongara su mandato por dos años más. En su futuro programa de labores se daría consideración primordial a los siguientes temas principales:

- a) políticas nacionales que influyen en la producción, la comercialización y las importaciones de frutos cítricos;
- b) estudio de los medios para aumentar el consumo de agrícos;
- c) mejora de la estadística de los frutos cítricos y difusión de la información estadística;
- d) cuestiones relativas a normas de calidad, fiscalización de la calidad y aditivos alimentarios.

Baja de la producción de naranjas y limones en 1960-61

Es probable que en esta temporada (1960-61) se haya detenido la tendencia ascendente que desde hacía varios años se registraba en la producción mundial de frutos cítricos. A causa, sobre todo, de las condiciones desfavorables del clima, las cosechas de naranjas, mandarinas y limones en el hemisferio septentrional no alcanzaron los niveles del año pasado y la producción de toronjas sólo aumentó un poco. Aunque no se conoce plenamente el resultado de las cosechas en el hemisferio austral, es poco probable que pueda contrarrestar esa baja. Es de esperarse, por tanto, que la producción total de cítricos sea ligera-

mente inferior a 20 millones de toneladas, o sea, más o menos la misma que en 1958-59

Las características principales de la producción de naranjas de verano en 1960 fueron los incrementos notables en el Brasil y la Unión Sudafricana, y el descenso considerable de la producción de naranjas valencianas en California. En consecuencia, aunque la producción del hemisferio austral alcanzó un nuevo máximo, a pesar de algunas disminuciones en la Argentina y Australia, los suministros totales de frutos estivales fueron un poco menos cuantiosos que el año anterior. El aumento en el Brasil es el mayor en los últimos cinco años y pone en evidencia las perspectivas de una expansión rápida de la producción brasileña de naranjas en los próximos años. La tendencia ascendente de la producción de naranjas en la Unión Sudafricana, interrumpida en las dos últimas temporadas por condiciones meteorológicas desfavorables, se reanudó con un incremento espectacular. También en ese país, la producción potencial está creciendo a un ritmo rápido y son de esperar aumentos considerables en lo futuro.

La información disponible respecto a 1960-61 se limita todavía al hemisferio septentrional, cuyo total se estima actualmente en un 3 por 100 menos que el de la temporada pasada. Las dos zonas principales, los Estados Unidos y la región mediterránea, tienen parte en esa baja. En los Estados Unidos, la reducción en la cosecha de naranjas, de un 6 por 100 estuvo sólo en parte contrarrestada por un aumento cuantioso en la de mandarinas. En la región mediterránea, por primera vez en varios años, se detuvo la tendencia ascendente de la producción de naranjas. Las disminuciones en España, Italia, Israel y Argelia no pudieron ser neutralizadas por los aumentos, en general moderados, registrados en otras partes. La reducción total se estima hoy día en 280.000 toneladas, o sea: un 7 por 100. En cuanto a los demás países, la mayor parte de la ganancia entre 1959-60 y 1960-61 se explica por el continuo incremento de la

producción de mandarinas en el Japón,

Se espera que en el actual año agrícola sea considerable la reducción en la producción mundial de *limones*. En los Estados Unidos, la cosecha actual es inferior en un 17 por 100 a la cifra sin precedentes del año anterior, Según los pronósticos, también en Italia y España serán más pequeñas las cosechas. La mayor parte de la disminución en Italia se debe a que se ha contraído la producción de variedades de media estación, aunque se espera que la cosecha Verdelli, que se coloca en el mercado durante el verano, sea más amplia. Se estima que habrá algunos aumentos en otros países y que continuará la tendencia ascendente. Sin embargo, las pequeñas ganancias en Turquía, Grecia, Israel, Marruecos y Túnez serán compensadas con creces por las disminuciones en los tres países productores principales.

En contraste con las naranjas y limones, la producción mundial de *toronjas* aumentará moderadamente esta temporada. Ultimamente se ha revisado la cifra para la cosecha estadounidense, que en gran parte determina el nivel de la producción mundial, y se ha indicado un volumen mayor, el cual, conforme se espera actualmente, superará la cifra del año pasado en un 2 por 100. Sin embargo, parte del aumento en los Estados Unidos tal vez se vea neutralizado por cierta disminución en el total de todos los demás países productores combinados, a consecuencia sobre todo de una baja del 15 por 100 en la cosecha israelí, la segunda en importancia después de los Estados Unidos de América.

Los precios de exportación de las naranjas disminuyeron considerablemente en 1960

Después de una estación invernal muy favorable en cuanto a la cantidad, pero que estuvo caracterizada por una baja general de las entradas de los exportadores, se prestó considerable atención a la temporada estival de 1960, sobre todo a los acontecimientos en los mercados en que últimamente se habían suprimido las restricciones. El hecho notable de la temporada fueron las ganancias registradas por las frutas sudafricanas en, prácticamente, todos los mercados de importación, que determinaron un incremento de casi el 35 por 100 en el volumen de los embarques. En vista de esta fuerte competencia, el Brasil

sufrió algunos retrocesos en los mercados de Francia y Alemania Occidental así como en otros, y no pudo mantener el nivel relativamente elevado que alcanzaron sus exportaciones en la temporada anterior. Se estima la disminución total en alrededor del 10 por 100 en comparación con 1959. A consecuencia, sobre todo, de una reducción aguda de la producción de naranjas valencianas en California y a la fuerte demanda interna, las exportaciones estadounidenses de naranjas estivales disminuyeron en aproximadamente un 22 por 100. Gran parte de la disminución correspondió a los embarques con destino a Europa.

La nueva temporada se inició para las naranjas invernales en condiciones completamente distintas de las que reinaban el año precedente, sobre todo con respecto a los abastecimientos de otros frutos. La escasez relativa de suministros nacionales de frutos, que el año pasado había determinado una fuerte demanda de frutos cítricos, se había convertido de nuevo en abundancia. Aunque era patente al iniciarse la temporada que la producción en la región mediterránea tal vez no alcanzaría las cifras sin precedentes del año pasado, el pronóstico de los suministros exportables preveía un incremento de alrededor de 100 000 toneladas respecto a las exportaciones efectivas en 1959-60. La elevada proporción de los embarques de los principales proveedores del mercado internacional durante la primera parte de la temporada confirmó ese pronóstico general. Pero al mismo tiempo produjo una saturación en los mercados de importación, sobre todo en el importante período de la Navidad, por lo cual bajaron los precios a su más bajo nivel en muchos años.

Al avanzar la temporada se aclaró algo el futuro de las exportaciones. En la actualidad se estima que las exportaciones totales de la región del Mediterráneo disminuyeron en aproximadamente un 4 por 100; sin embargo, tanto la baja absoluta como la relativa han de ser menores que el descenso de la producción. Notable a este respecto es la situación en España, en donde, aunque hubo que revisar las estimaciones de la producción y reducir considerablemente las cifras, las ventas de exportación

CUADRO 1

Frutos cítricos: Total de exportaciones por principales países exportadores,
1957/50 - 1960/61 ¹

FRUTO Y PAIS	1957/58	1958/59	1959/60	1960/61 <small>[estimación]</small>
NARANJAS Y MANDARINAA:				
	<i>Miles de toneladas métricas</i>			
España	874,1	729,2	917,1	900,0
Italia	209,0	215,3	217,9	190,0
Grecia	25,0	20,7	29,6	35,0
Marruecos	248,6	257,3	308,0	335,0
Argelia	220,0	195,7	243,9	218,0
Túnez	33,3	37,5	29,1	37,0
Israel	249,3	319,6	337,0	272,0
Líbano	46,3	57,9	60,0	60,0
Chipre	38,9	31,9	33,6	38,0
Total (principales exportadores mediterráneos)	1.944,5	1.865,1	2.176,2	2.085,0
Estados Unidos	197,0	254,0	227,2	210,0
Brasil	73,2	111,4	100,0	—
Sudáfrica ²	198,4	204,3	276,0	—
Otros países ²	138,0	118,2	*145,0	—
TOTAL MUNDIAL	2.551,1	2.553,0	2.924,4	—
LIMONES:				
Italia	161,4	241,5	214,1	200,0
España	30,2	47,6	60,3	50,0
Grecia	15,8	17,9	33,2	32,0
Líbano	11,5	11,6	13,2	—
Israel	6,9	8,9	8,5	8,0
Estados Unidos ³	112,6	68,9	84,6	75,0
Otros países ²	39,0	32,1	35,1	=
TOTAL MUNDIAL	377,4	428,5	449,0	—
TORONJAS:				
Estados Unidos ⁴	67,1	74,2	74,8	80,0
Israel	41,3	46,8	55,0	45,0
Sudáfrica ³	9,9	12,6	* 15,0	—
Chipre	5,5	6,9	7,2	8,5
Otros países	35,5	27,9	35,0	—
TOTAL MUNDIAL	159,3	168,4	187,0	—

* Estimaciones.

¹ Excepto cuando se especifica, los datos se refieren al año agrícola, octubre/septiembre. Los totales excluyen la U.R.S.S. y China continental. ² Los datos se refieren al año civil, año segundo del período mostrado. ³ Año agrícola noviembre/octubre. ⁴ Año agrícola septiembre/agosto.

BAZAR ALMERIA

Discos normales y microsurdos de las
mejores marcas

Lavadoras; Tocadiscos y los mejores
Receptores

Generalísimo, 29 Tel. 1797

Tiendas, 31 Tel. 2492

Ricardos, 1

OFICINA: Rostrico, n.º 1 - Tel. 1688



HIJOS de
Ignacio Ruiz Ortega
S. R. C.
COMERCIANTE
EXPORTADOR

COLONIALES, ALCOHOLES Y VINOS AL POR MAYOR. FABRICA DE AGUARDIENTES
ADEREZADORES DE ACEITUNAS
DEPOSITARIOS DE COCA-COLA Y DE CERVEZA "EL AGUILA"
ALMERIA

DIREC. { JUAN LIROLA, 4 Y 7
TELEGRAMAS: HINO

TELF. { OFICINAS, 2844 Y 3159
BODEGAS, 1997

estuvieron muy cercanas de las del año pasado, y puede ser que lleguen en total a aproximadamente 900.000 toneladas. Un mayor volumen de ventas a los países escandinavos y a Suiza, Alemania y el Reino Unido estuvo sólo parcialmente compensado por las reducciones en las compras de los Países Bajos, Francia, Bélgica y la zona soviética. Se esperan aumentos de las exportaciones de Túnez, Grecia, Chipre, y, en especial, Marruecos. De nuevo esta temporada las naranjas marroquíes están teniendo aceptación considerable en el mercado de Alemania Occidental e igualmente en el Reino Unido y los Países Bajos. Al mismo tiempo, los países de Europa Oriental duplicaron sus compras a Marruecos, y, por otra parte, los envíos de este país a Francia fueron más o menos los mismos que el año pasado.

Pero estos incrementos de las ventas de exportación no bastarán para compensar por entero las reducciones que se prevén en los embarques de Argelia, Italia e Israel. Las exportaciones israelíes totales serán muy inferiores a la temporada precedente y también menos que lo esperado originalmente, a pesar de que, en previsión de mayores excedentes exportables, a principios de temporada se mejoró la posición competitiva de la industria cítrica de Israel, elevando la prima que paga el Gobierno como compensación por el tipo oficial de cambio. Ahora los cultivadores de frutos cítricos reciben 2,335 libras israelíes en lugar de 2,16 libras israelíes por dólar de los Estados Unidos por sus entradas netas de divisas. El principal responsable de la reducción de los suministros ha sido el clima seco continuo. Las exportaciones italianas se redujeron a causa de una cosecha menor y de la fuerte demanda interna. En consecuencia, los embarques efectivos son muy inferiores a los de hace un año. Italia pudo, por lo tanto, aprovecharse plenamente de la posición preferencial aduanera de que ahora goza como resultado del segundo y tercer ajuste del arancel en la zona del Mercado Común. Por otra parte, Argelia, cuyas exportaciones hasta hace muy poco estaban dirigidas todas al mercado francés, ha aumentado de nuevo sus embarques a otros países del Mercado Común, sobre

todo a Alemania Occidental, a pesar de que en la temporada actual disminuyeron sus suministros exportables. Las perspectivas para las exportaciones estadounidenses no son tan buenas como hace un año. Debido a la producción menor, a la continua y fuerte demanda interna y a la elevación de los precios, este año descenderán aún más las ventas de naranjas frescas para la exportación. El resultado neto de todos estos cambios en las exportaciones de naranjas de invierno en el hemisferio septentrional es una reducción de alrededor del 5 por 100.

Todavía es posible que parte de la reducción en el período invernal sea compensada por un incremento de las compras en la estación estival. La expansión de las importaciones, lograda en la última campaña comercial fué muy sorprendente. Salvo Irlanda, no hubo un solo país en Europa que no hubiera aumentado sus importaciones respecto a 1959-60 y, en la mayoría de los casos, también respecto a 1957-58, año en que se había logrado la anterior cifra máxima. Las importaciones de los países de la Comunidad Económica Europea aumentaron en 290.000 toneladas, o sea, un 20 por 100. Sólo en Alemania Occidental el incremento ascendió a nada menos que a 150.000 toneladas. En Francia, las importaciones aumentaron en 75.000 toneladas, y en los Países Bajos, en 45.000 toneladas. Pero también creció el consumo en el Reino Unido, Suiza, Austria, Dinamarca, Canadá y en la zona soviética.

Al igual que en la anterior temporada invernal, el incremento en el volumen de los embarques estuvo acompañado por una gran reducción de los precios durante el verano de 1960. Los precios de las naranjas brasileñas en Francia, por ejemplo, tal vez han descendido en promedio en más de un 40 por 100, en comparación con la temporada precedente. La situación se agravó posteriormente con la caída vertiginosa de precios en noviembre y diciembre al coincidir la fruta sudafricana y brasileña con los abundantes embarques de naranjas invernales de principios de temporada. Pero los precios tendieron a recuperarse de esos niveles excepcionalmente bajos y continuaron mejorando durante los primeros meses de 1961 y

CUADRO 2

Frutos cítricos: Importaciones mundiales por principales países importadores, 1957/58 - 1959/60

PAIS	TOTAL DE CITRICOS		
	1957/58	1958/59	1959/60
EUROPA OCCIDENTAL.....	2.558,0	2.519,4	2.890,8
Mercado Común Europeo.....	1.697,0	1.636,4	1.920,9
Bélgica-Luxemburgo.....	134,0	123,8	146,6
Francia.....	696,4	662,6	733,8
Alemania Occidental.....	702,9	698,3	843,9
Países Bajos.....	163,7	151,7	196,6
Reino Unido.....	437,9	487,0	525,9
Países escandinavos.....	207,3	201,1	214,1
Dinamarca.....	34,6	36,3	42,9
Finlandia.....	27,9	23,9	27,8
Noruega.....	50,9	46,0	46,6
Suecia.....	93,9	94,9	96,8
Otros países de Europa Occidental....	215,8	194,9	229,9
Suiza.....	93,2	80,5	94,6
Austria.....	96,4	70,2	87,3
Irlanda.....	14,7	16,1	16,0
Otros ¹	21,5	28,1	32,0
Europa Oriental y la U.R.S.S. ²	201,3	239,2	262,8
Canadá.....	243,9	268,6	276,1
Hong Kong.....	27,1	34,6	36,0
R.A.U.: Siria.....	29,8	48,2	45,0
Nueva Zelanda ³	16,0	14,6	13,8
TOTALES.....	3.076,1	3.124,6	3.524,5

¹ Irlanda, Malta, Yugoslavia. ² Calculado de las estadísticas de exportación, excluyendo China continental. ³ Año civil.

mostraron, como en el caso de Francia, una estabilidad bastante general. Debido a este giro que tomaron los precios, la perspectiva no es tan precaria como parecía muy a principios de temporada. En cambio, en los Estados Unidos, los precios para los frutos de Florida y California subieron considerablemente a principios de la nueva temporada y en promedio permanecieron muy por encima del nivel de la primera parte del año de comercialización 1959-60. En vista de la fuerte demanda y de la cosecha menor de este año, se cree que los precios continuarán a niveles favorables.

Reducción de las exportaciones de limones en 1960-61, pero precios más elevados

El volumen del comercio internacio-

nal de limones en 1959-60, que se había esperado fuera menor que en la temporada precedente, finalmente resultó alrededor de un 5 por 100 mayor que el nivel de 1958-59. Varios factores contribuyeron a ello. Las exportaciones italianas no descendieron tanto como habían indicado los pronósticos, mientras que incrementaron considerablemente las ventas estadounidenses de limones, aunque no tanto como se había esperado anteriormente. Otro elemento importante fué la continua tendencia ascendente de las ventas de otros países exportadores, sobre todo Grecia, España y Líbano,

Las perspectivas para la temporada 1960-61 presagian un retroceso. Las co-

sechas menores que se recogerán en los Estados Unidos, Italia y España reducirán los suministros de exportación, y parece dudoso que otros exportadores, particularmente en el Mediterráneo oriental, puedan neutralizar por entero dicha disminución. Un aspecto interesante es que actualmente parece que los limones estadounidenses han estado ganando terreno en el mercado francés también durante el período invernal. Aunque las importaciones francesas hasta mediados de abril eran un poco menos cuantiosas que en el período correspondiente de la temporada anterior, se observó un incremento muy notable en las procedentes de los Estados Unidos. En general, los precios de los limones oscilaron en 1959-60 conforme al ciclo estacional y fueron, en promedio, un poco más elevados que en 1958-59. En el otoño de 1960 subieron rápidamente y desde entonces se mantuvieron, tanto en los Estados Unidos como en los países mediterráneos, por encima de los niveles de las dos temporadas precedentes. En vista de las condiciones favorables del mercado, parece que seguirán siendo buenos los precios durante el año corriente.

En 1960-61 se mantendrán las exportaciones de toronjas y los precios serán más altos

Las exportaciones de toronjas aumentaron de nuevo en la temporada 1959-60, registrándose un incremento de alrededor del 10 por 100. Continuó la tendencia ascendente, moderada, pero firme, de las importaciones de los países de Europa continental. De nuevo engrosaron ligeramente las importaciones canadienses, en tanto que se registraba un incremento importante en el mercado del Reino Unido, donde las importaciones aumentaron mucho — en un 20 por 100, respecto al año precedente — y, con 60.000 toneladas, alcanzaron su punto más alto desde 1947. En la actual temporada no se esperan modificaciones notables en las exportaciones de toronjas. Cierta baja de las disponibilidades de exportación de Israel será contrarrestada por los incrementos en otros países. Esta previsión se basa en el hecho de que las importaciones francesas y alemanas son considerablemente mayores, hasta ahora, que en los períodos respectivos de las temporadas anterior-

res, en tanto que las entregas en el Reino Unido son de la misma cuantía que el año pasado. En el verano de 1960, los principales proveedores fueron Chipre, Trinidad, Israel y la Unión Sudafricana, y se redujeron en la mitad las compras en los Estados Unidos. Los precios de las toronjas, que en 1959-60 fueron en conjunto bastante más reducidos que un año antes, subieron al iniciarse el actual período de comercialización. Aunque su nivel es bajo por la influencia adversa del incremento estacional de los embarques, se espera que se mantengan ligeramente por encima de los del año pasado.

Perspectivas

Es de esperar a corto plazo una reducción de la producción de naranjas en la Unión Sudafricana y California. Pero la disminución no bastará para transformar la situación general de los suministros en el período estival de comercialización. Por otra parte, como la cosecha de naranjas valencianas de California es prácticamente la misma que el año pasado, la situación de la temporada dependerá sobre todo de la cantidad disponible para la exportación en el Brasil. De todas maneras, es razonable esperar que el total de las naranjas disponibles para la exportación en el verano y el otoño de 1961 sea bastante superior al promedio de los últimos años, aún cuando no llegue a la cifra sin precedentes de la temporada pasada.

Todavía es muy temprano para hacer un pronóstico concreto de las cosechas de frutos cítricos durante 1961-62 en el hemisferio septentrional. Sin embargo, la tendencia básica es ascendente y, de no presentarse condiciones meteorológicas desfavorables en el próximo período, la producción en la región del Mediterráneo y los Estados Unidos debería reanudar la tendencia ascendente que se interrumpió en 1960. En consecuencia, debería aumentar la cantidad de naranjas de invierno disponibles para la exportación en 1961-62. Los productores, tanto de frutos de verano como de invierno, han logrado niveles de suministros tales que tratan de alargar sus respectivos períodos de embarque y la consecuencia es que cada vez se superponen más en parte las dos temporadas, con todo lo que ello significa pa-

Minas de Gádor, S.A.

CARBONATO DE CAL - TIERRAS DECOLORANTES
BENTONITAS

EXPLOTACIONES MINERAS: ALMERIA, MALAGA, ETC.

OFICINAS CENTRALES:
SERRANO, 7
MADRID

FÁBRICA:
ALMERIA
APARTADO. 85

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14
MADRID

Capital Desembolsado y Reservas... 2.594.469.816'97 ptas.

500 Dependencias en España y Africa
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO
Cedaceros, 4 Madrid

SUCURSAL DE ALMERIA: Generalísimo, 64 - Teléfonos { 3983
3984
3985

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados
con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo
Libretas de Ahorro

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Berja, Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa y Vera

ra las posibilidades de comercialización y los precios. Es, por tanto, probable que se repita en los años por venir la difícil situación que se experimentó en el mercado en noviembre y diciembre de 1960. Las perspectivas de comercialización de los frutos cítricos en 1961 tal vez se compliquen aún más por la probabilidad de que continúen siendo

amplios los suministros de plátanos. Por otra parte, parece probable que en 1961 las cosechas europeas de manzanas y peras, otro factor importante en el mercado de frutos frescos, continúe su ciclo bienal con un año de relativa escasez, especialmente en los principales países importadores.

De «Información Comercial Española»

Invertir para exportar: objetivo del momento económico

Discurso del ministro de Comercio

El ministro de Comercio, don Alberto Ullastres, pronunció en la Feria de Muestras de Bilbao un extenso discurso, en el que tras examinar nuestra situación económica se refirió a las relaciones con el exterior, especialmente a la posición de España respecto al Mercado Común Europeo.

Al estudiar la marcha de nuestra economía y subrayar los resultados espectaculares de la estabilización en lo que se refiere al sector exterior, señaló que uno de los principales objetivos del momento actual es la necesidad de invertir, factor fundamental del desarrollo.

Invertir, factor fundamental del desarrollo

«Tenemos — dijo — ahorro interior, y tenemos ahorro exterior en forma de divisas, que se forma no sólo por el aumento de las exportaciones y del turismo, sino por el crédito y la confianza que en este momento hace todo el mundo financiero extranjero a España. Se nos han abierto nuevos canales de financiación además de los créditos tradicionalmente concedidos para compra de materiales, para compra de bienes de equipo; actualmente están entrando en juego también créditos nuevos para el desarrollo a largo plazo (internacionales o nacionales de otros países), y sobre todo los mercados financieros internacionales se están interesando fuertemente por el caso de España. Ha habido dos novedades en este campo, que dicen mucho. Por un lado, en Suiza se han empezado a constituir Sociedades

de cartera que venden en el mercado suizo e internacional bonos representativos de valores españoles que esas Sociedades compran en las Bolsas españolas.

Este movimiento que ha empezado en Suiza, no me extrañaría nada que se extendiese a otros países, por ejemplo, Alemania y los Estados Unidos. Dadas las necesidades nuestras, relativamente pequeñas comparadas con las necesidades financieras internacionales, el problema que se nos puede presentar, que ya se nos ha empezado a presentar, es que la Bolsa española pueda digerir esa demanda de títulos españoles. El alza que ha habido últimamente en la Bolsa española era debida en parte a esto. Si ustedes piensan que ese fondo suizo de inversiones en España ha abierto una suscripción y en poco más de un mes ha cubierto pedidos por 60 millones de francos suizos, son 15 millones de dólares que han tenido que venir a comprar valores en las Bolsas españolas, y si eso lo empiezan a hacer otras Sociedades, quiere decir que para que la Bolsa no resulte estrecha en sentido contrario a como había venido resultando estrecha hasta ahora, es preciso que ustedes se dediquen a lanzar valores españoles a esa Bolsa, a invertir, a ofrecer al ahorrador extranjero o español acciones y obligaciones de nuevas industrias o de las industrias que ya tienen.

El nuevo ahorro extranjero no viene tan sólo a través del canal de las Sociedades de inversión extranjera. Viene

también (y la primera posibilidad va a ser en beneficio de Vizcaya, de Bilbao concretamente, me parece, y si no la primera, la segunda) a través de que el mercado financiero internacional, el suizo, va a absorber también empréstitos de obligaciones españolas tomadas por entidades financieras suizas y colocadas en el Extranjero, liberando así, por tanto, aquí ahorro al retirar a las grandes entidades del mercado de capitales españoles y dejando ese ahorro libre para las otras Empresas que no pueden asomarse al exterior porque no tienen crédito ni organización suficiente para ser financiadas internacionalmente.

Tenemos ahorro interior y exterior abundante, tenemos mano de obra suficiente, calificada (y espero que no tengamos demasiada, como consecuencia de ese aumento de productividad a que he aludido antes), y tienen ustedes la posibilidad, abierta ilimitadamente, de acudir a la técnica extranjera para contratar licencias de fabricación mediante el pago de «royalties» y de asociaciones inter-empresariales, porque hemos liberado ese sector, de modo que está abiertamente a disposición de ustedes, sin ninguna traba administrativa española.

Si, pues, tienen ustedes todo lo necesario para invertir, ¿qué es lo que les falta? ¿Quizá que el Estado les despeje alguna incógnita? ¿Quizá que la demanda pulse más firmemente que hasta ahora? ¿O quizá suficiente capacidad y voluntad de invertir?

Yo pienso que hay un poco de todo. Que el empresario en general y el empresario español en particular, se mueve, salvo excepciones, demasiado mirando el movimiento de los precios y de la demanda, que rara vez se adelanta a esa demanda, que marcha arrastras de ella y que, si la demanda todavía no se ha incrementado lo suficiente, está todavía irresoluto para invertir, para continuar invirtiendo.

Quizá, efectivamente, haya en el panorama económico español dos o tres incógnitas que podrían estar deteniendo en parte la actividad inversora privada. Un ejemplo son estas dos a las cuales no querría dejar de aludir: el plan de desarrollo y el Mercado Común. Pero todo eso se va a despejar, y en la parte que no se despeje no va a ser actuante,

porque yo estoy convencido de que donde hay voluntad y capacidad inversora, estas dos incógnitas no existen, como no han existido los problemas de la integración para los países miembros del Mercado Común, que durante su gestación seguían invirtiendo independientemente de saber si se iban a unir o no, independientemente de que después de haberse unido no sabían a qué velocidad iban a bajar los aranceles, puesto que estaba previsto que se bajasen a un ritmo y luego se ha acelerado su baja, y, sin embargo, los países del Mercado Común, Italia, Francia y Alemania han tenido su empresariado ágil, con voluntad de ataque, que no iba a defenderse nada más, que no iba a entregarse, sino que iba a quedar por encima, y han seguido invirtiendo y han seguido haciendo crecer la renta nacional.

Hay otros países, en cambio, de los que no se puede decir lo mismo, pero donde se ve que es precisamente la falta de voluntad empresarial, que en cierto modo corresponde a una falta de voluntad general de la sociedad y del país, voluntad de trabajo, voluntad de crecer y de lucha; pero en tanto en cuanto la iniciativa privada tenga en sus manos (porque así se lo ha confiado la organización del Estado) la dirección, la impulsión fundamental de la vida económica, será siempre el empresariado el que tendrá que sentirse responsable de la marcha económica de la nación en general y, sobre todo, de la actividad inversora en conjunto».

La conclusión de estos párrafos es que la decisión de invertir representa el factor fundamental del desarrollo.

Conclusiones actuales en relación con la integración económica

Dedicó más tarde el señor Ullastres una parte muy importante de su discurso a explicar la posición de España frente a la integración económica europea. Habló de la conveniencia de una buena situación negociadora. Examinó al Mercado Común como formación política, el desarrollo como objetivo nuestro y la posición del Mercado Común frente a nosotros.

El ministro de Comercio terminó su discurso con los siguientes párrafos:

«Conclusión a este respecto de la integración: que no entablamos por ahora

negociaciones formales con el Mercado Común, que mantenemos, naturalmente, nuestros contactos con ellos; que progresamos todo lo que podemos progresar en forma más o menos oficiosa para ir teniendo claros los términos en que está planteado el problema, y que, no lo olviden ustedes, el objetivo primordial no es la integración, sino el desarrollo. En la medida en que favorezca, o, por lo menos, no perturbe nuestro desarrollo, nos integraremos; en la medida en que haya indicios claros de que no puede perturbarlo, no nos integraremos hasta que este desarrollo se haya producido por nuestro propio esfuerzo. De todas maneras, y para quitarles ese temor que parece que hay por ahí con respecto al supuesto aislamiento en que podemos quedar frente al Mercado Común, yo quisiera que ustedes pensasen si eso es posible en una época en que estamos a una hora de avión de París y a tres de la capital más alejada de Europa; en una época en que nos invaden los turistas por fronteras terrestres y marítimas a razón de ocho millones al año, que prometen ser diez el que viene y doce el siguiente; si en un momento en que con Mercado Común y discriminación y todo lo que quieran, nuestra mano de obra se va a los países del Mercado Común, y los capitales se vienen del Mercado Común a España a través de la Bolsa, o en inversiones directas, estamos aislados o podemos llegar a estarlo; con negociaciones aran-

celarias que poco a poco van a ir haciendo bajar los aranceles para todos; con todo el mundo para ustedes por delante, salvo, en el peor de los casos, ese grupo que se llama Europa, para exportar y para crear; si estamos aislados o no habría que decir como decían en otros tiempos los titulares del «Times» cuando había niebla en el Canal: «¡El Continente, aislado!»

La exportación, la inversión en la exportación tiene unas virtudes que pueden calificarse casi, casi, de económicamente milagrosas. El crecimiento económico italiano ha sido en gran parte fruto de que se ha realizado a través del comercio exterior, de la expansión de la producción para la exportación, exportación de manufacturados cuyos precios no caen en el mercado internacional. En nuestro caso, también exportar, invertir en la exportación, es un índice doble: en primer lugar, de que tendremos divisas para el desarrollo; es decir, que aseguramos el desarrollo a través de ello. Y en segundo lugar, de que el crecimiento, ese desarrollo, nos está preparando para la integración, porque si se exporta es porque estamos en precio, y si estamos en precio, entonces no nos importa bajar aranceles en el Mercado Común o frente a quien sea.

Señores, recuerden ustedes esta consigna hasta la próxima vez que les hable: invertir para exportar.»

De "Economía Mundial"

GESTORIA "GARCIA GALINDO"

LEGALIZACION DE AUTOMOVILES E INDUSTRIAS Y GESTIONES

EN TODOS LOS ORGANISMOS

Navarro Rodrigo, 8

ALMERIA

Teléfono, 4000

AGENCIA PAEZ

CONSIGNACIONES - TRANSITOS - EMBARQUES
FACTURACIONES - TRANSPORTES POR CARRETERA
CON CAMIONES PROPIOS

Paseo San Luis, 10
Teléfonos 1550-2445
ALMERIA

Paseo de Cervera, 5
Teléfono, 1743
MURCIA

Antonio Peregrín Zurano

ALMENDRA

ESPARTO



Teléfonos: 1650 y 1652

Apartado, 40

Martínez Campos, 19

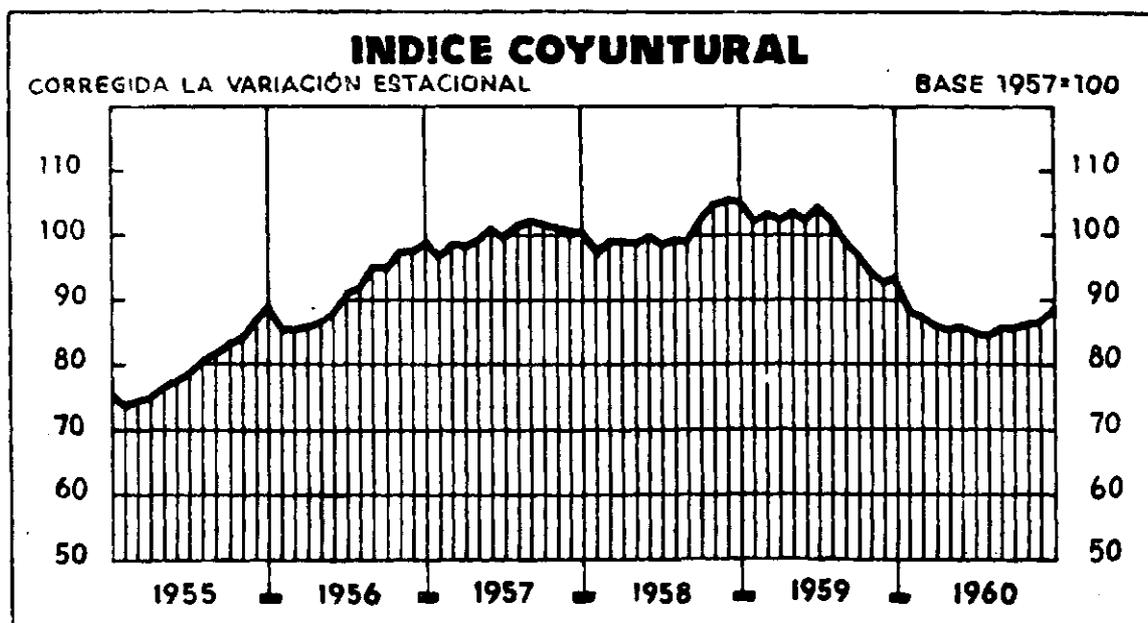
ALMERIA

Almacenes Morales, S. A.

Tejidos Detall y Mayor

Plaza San Pedro, 12
Telfs: { *Detall 1680*
Mayor 1835

Almería



Se inicia en este número la publicación de un índice coyuntural elaborado por nuestro Servicio de Estudios, con el fin de hacer posible el conocimiento, mes a mes, de la evolución de la actividad económica en España. Son muchas las dificultades—selección de las variables más representativas del nivel de actividad, depuración de los datos estadísticos, etc.— que encierra la confección de un índice coyuntural. Esta es, sin duda, la razón de que no se cuente aún en España con un instrumento tan útil de conocimiento de la realidad económica.

La consideración de la utilidad que a todas las personas o entidades relacionadas con la vida económica española podría reportar el conocimiento de las variaciones mensuales de la coyuntura, especialmente en los momentos actuales, y el convencimiento de la imposibilidad de alcanzar la perfección en el primer intento en una tarea tan llena de dificultades, nos han decidido a publicar este índice coyuntural, a pesar de darnos cuenta de sus deficiencias e imperfecciones. Esperamos poder mejorarlo en el futuro, aunando nuestros esfuerzos y las sugerencias de

nuestros lectores. El retraso con que se confeccionan algunas de las estadísticas básicas nos ha impuesto un desfase inicial de seis meses, que trataremos de reducir en los próximos números del Boletín.

Se han tenido en cuenta, para la confección del índice, las magnitudes más significativas dentro de aquellas para las que se disponía de datos con cierta garantía. Se han utilizado especialmente las producciones básicas (energía eléctrica, carbón, acero y cemento) y las principales variables monetarias (circulación fiduciaria, descuentos de la Banca privada y redescuentos y créditos con garantía de valores del Banco de España), incluyendo también índices del nivel de empleo, del transporte y de la actividad bursátil.

Los datos de carácter monetario se han deflacionado previamente, según el índice ponderado de precios al por mayor del Instituto Nacional de Estadística.

En la serie de valores que se publica junto a estas líneas, y que ha servido también para la confección del gráfico, se han eliminado las variaciones estacionales.

INDICE COYUNTURAL

(Base 1957=100)

	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Enero	73.49	85.44	96.55	97.68	102.29	87.91
Febrero	74.26	85.63	98.61	99.04	103.55	87.32
Marzo	74.91	86.40	98.23	99.20	102.29	85.75
Abril	77.05	87.08	99.33	98.84	103.80	85.55
Mayo	77.86	87.81	100.90	99.95	102.08	85.74
Junio	78.44	81.18	99.49	98.45	104.32	84.94
Julio	80.35	91.72	101.38	99.46	102.17	84.66
Agosto	81.88	95.08	102.15	99.18	98.50	85.60
Septiembre	82.94	94.98	101.54	102.56	97.03	85.56
Octubre	84.09	97.79	101.04	104.90	94.72	86.33
Noviembre	87.51	97.82	100.48	105.51	92.72	86.59
Diciembre	87.16	98.53	100.30	105.16	93.09	88.33

II.—FERIAS Y EXPOSICIONES

XXI Feria Oficial y Nacional de Muestras en Zaragoza

Del 2 al 22 de octubre del año en curso, tendrá lugar en Zaragoza esta gran manifestación comercial, que anualmente coincide con las tradicionales fiestas del Pilar.

La privilegiada situación geográfica de Zaragoza asegura un continente muy numeroso de compradores y visitantes de las regiones productoras y consumidoras más importantes de la Nación.

En ella se dan cita los fabricantes más

destacados de todo el ámbito nacional, para exponer las últimas novedades de su producción industrial.

La Renfe y Compañías marítimas, establecen grandes descuentos para exponer los productos y visitar el Certamen.

Las tarjetas de reducción de billetes se puede facilitar gratuitamente a los posibles interesados, en esta Cámara de Comercio, en horas hábiles de oficinas.

Exposición sobre los efluentes y tratamientos de aguas

Del 31 de octubre al 3 de noviembre del año en curso, se celebrará en Londres una Exposición que tratará sobre los efluentes y tratamientos de aguas.

Esta es la única exposición que trata exclusivamente con los efluentes y los problemas de tratamientos de aguas. Todos los fabricantes principales estarán representados, y un muestrario de todos los tipos de plantas, equipos y químicas estarán a la vista.

La siempre creciente industrialización y aumento de población, significa que la conservación del agua, así como el

tratamiento de efluentes, alcantarillados y el agua misma, asume una gran importancia. Unas pocas horas observando los stands, resultará ahorrativo y complaciente.

Todos los expositores tendrá sus principales técnicos, los cuales recibirán con agrado cualquier oportunidad para discutir sus problemas detalladamente.

Como esta exposición no volverá a repetirse hasta 1963, los organizadores le invitan cordialmente para que asista este año.

Feria Muestrario Internacional de Valencia

Concurso de carteles

La Feria Muestrario Internacional de Valencia, convoca concurso entre artistas para elegir los bocetos de carteles anunciadores de la misma con motivo de la celebración de su XL Certamen.

Se concederán los siguientes premios: Primero de 8.000 pesetas y un accésit de 4.000 pesetas.

El plazo para la presentación de los originales para este Concurso termina-

rá a las 20 horas del día 31 de octubre del año en curso y deberán ser entregados en las Oficinas de la Feria Muestrario, calle del General Elío, número 2, Valencia.

El resto de las Bases para tomar parte en el citado concurso, se encuentran en esta Cámara a disposición de las personas interesadas, durante las horas hábiles de oficina.

BRISEIS, S. A.

**ESENCIAS - PERFUMERIA
JABONES**

Domicilio Social: M A D R I D

FÁBRICAS: Verdi, 110 y Martí, 1 - Teléfonos: 370041 y 272844

BARCELONA

Calle Estación, 2 - Teléfono, 1936

A L M E R I A

SIMON CANO CRESPO

F R U T A S

A L M E R I A

Feria de Orán

El Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, nos traslada el escrito que ha recibido de la Comisaría general de Ferias y Exposiciones, en el que proporciona los siguientes datos de interés sobre la próxima Feria de Orán, facilitados por la Cámara española de Comercio en Orán.

«El tiempo de duración de la Feria será de 8 a 10 días (entre el 15 de octubre y el 1.º de noviembre).

El Certamen estará ofrecido en bellos edificios, los cuales están dotados de todas las necesidades que exige una Feria internacional.

Estos edificios están construidos en un parque de 200.000 m², que constituye un marco ideal, sobre el plan de estética y aseguran todas las comodidades necesarias.

El Palacio de los Deportes representa una superficie de 10.000 m².

El Palacio de la Exposición, una superficie de 6.500 m².

El pabellón de Radio-Televisión, una superficie de 1.000 m².

Los indicados edificios están dotados de las distribuciones necesarias, permitiendo dar a todos los «stands», agua corriente, teléfono, un conjunto de antenas de televisión, y corriente eléctrica a 220 o 380 voltios.

En las secciones industriales y agrícolas, al aire libre, son expuestos los materiales pesados sobre 20.000 m², eficazmente ocupados para la presentación.

Los «stands» y pabellones están edificados en el parque, para de esta forma completar las distribuciones necesarias. Esto permite dar facilidad de comuni-

cación, en un cuadro de verdor particularmente apreciado de las multitudes, sobrepasando, en número 40.000 los visitantes que diariamente afluyen.

El título de Feria Internacional no se le había atribuido para 1960, es posible se le otorgue para el presente año, debido al éxito obtenido en el pasado Certamen.

Este año tendrá un contingente de divisas al igual que una Feria Internacional, debido a que no se celebrará el Certamen de Argel.

Los precios de los «stands» cubiertos se dan a continuación: Los cubiertos, se trata de 3 «stands» contiguos con unas dimensiones de 12 m. por 4 m., lo que supone una superficie total de 48 m², y su importe es de 3.000 N. F. Los descubiertos, hay disponibles buenos emplazamientos y nos darían 50 m², por la suma de 1.500 N. F. En ambos casos se encuentran incluidos en dichos importes los gastos de luz eléctrica. A esta Cámara Oficial de Comercio española, el Comité de la Feria de Orán, le daría preferencia para la elección de terrenos; pero como está anunciada oficialmente la participación de Alemania e Italia en dicho Certamen, se nos ruega comuniquemos, lo antes posible, nuestra decisión.

Desde luego, las ventas de los productos y mercancías será libre y el sobrante podrá reexportarse sin dificultad alguna o quedarse en ésta definitivamente, sufragando, naturalmente, los correspondientes derechos de aduanas. Entre tanto, las mercancías serán introducidas acogándose al régimen de permisos temporales».

GARAJE INGLES

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES-LUBRIFICANTES-GASOLINA

ADOLFO TELLEZ HERRERA

General Tamayo, 5

Apartado, 22

Teléfono, 3679

ALMERIA

III.-COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACION

Importación de piezas de repuesto de vehículos automóviles

Con objeto de aclarar el contenido de la liberación de las piezas de repuesto de vehículos automóviles comprendidos en las partidas 87.01 a 87.03.

La Sección V del Ministerio de Comercio, recuerda que no se admiten en régimen liberado con cargo a la partida 87.06.

1.º—Las partes y piezas cuya forma de pago sea diferido.

2.º—Material usado (que debe solicitarse en régimen bilateral).

3.º—Material de surplus o procedente de ventas en subasta (que debe solicitarse en régimen bilateral).

4.º—Los repuestos por metros (por ejemplo: cadenas por metros, juntas por metros cuadrados, etc.), (que deben solicitarse en el régimen de sus respectivas partidas).

5.º—Los líquidos para frenos, grasas especiales ni ninguna otra materia que no sea una pieza terminada (que deben solicitarse en el régimen de sus respectivas partidas).

6.º—Las piezas internas de motores tales como bielas, vástagos y pulsadores de manda de las válvulas (que deben solicitarse con cargo a la partida 84.06).

7.º—Los cigüeñales, volantes y árboles de leva (que deben solicitarse con cargo a la partida 84.63).

8.º—Las ballestas (73 35).

9.º—Los embragues electro magnéticos (que deben solicitarse con cargo a

la partida 85.02).

10.º—Las bujías (que deben solicitarse con cargo a la partida 85.08).

11.º—Los conjuntos para fabricación (que deben solicitarse con cargo al Cupo Global correspondiente).

12.º—Las juntas, arandelas y similares (que siguen el régimen de la materia constitutiva o el de la partida 84.64).

13.º—Los rodamientos y cojinetes; engranajes y ruedas de fricción (que siguen el régimen de las partidas 84.62 y 84.63).

14.º—Los recutores y variadores de velocidad que forman cuerpo con un motor (p. e.; bloques motorreductores, que siguen el régimen del motor).

15.º—Las lunas y vidrios sin marco (que deben solicitarse con cargo a la partida 70.08).

16.º—Las correas de transmisión de caucho (que deben solicitarse con cargo a la partida 40.10).

17.º—Los espejos retrovisores (partida 70.09, o Capítulo 90).

18.º—Los vidrios para faro sin marco (partida 70.14).

19.º—Los asientos para vehículos (partida 94.01).

20.º—Asimismo se excluyen del criterio de repuesto liberado los accesorios de los vehículos tales como ruedas, radiadores, tubos de escape, depósitos, partes de carrocería, salpicadero, etc.

Apertura de Cupos para Ferias Internacionales a celebrar en España durante el año 1962

En el año 1962 está previsto que se celebren en España las siguientes Ferias de carácter internacional:

La I Feria internacional de la Conserva en Murcia, durante los días 15 de marzo al 5 de abril.

La II Feria Iberoamericana de Muestras en Sevilla, en los días 10 al 30 de abril.

La XL Feria Muestrario Internacional de Valencia, durante los días 1 al 20 de mayo.

La V FERIA Internacional del Campo en Madrid, los días 21 de mayo a 21 de junio.

La XXX FERIA Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, en los días 10 al 30 de junio.

La presentación de mercancías extranjeras en dichas Ferias puede hacerse con arreglo a las normas generales previstas en el caso 17 de la Disposición cuarta del Arancel, exhibiéndose en régimen de importación temporal, valiéndose de los carnets E.C.S., expedidos por el Consejo Superior de las Cámaras

Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España o de los países de importación temporal expedidos por las Aduanas de Entrada. En este régimen las mercancías podrán permanecer en los recintos de las Ferias durante la celebración de los Certámenes y un plazo no superior a tres meses, concedidos por las Aduanas, contados desde la clausura de cada Feria, con obligación de reexportación a origen, a depósito o zona franca, o a un puerto cualquiera del extranjero.

EXPORTACION

Normas para la exportación de melones

Por el Ministerio de Comercio han sido dadas a conocer las normas que regirán para la exportación de melones. Las variedades comerciales que se autorizan para la exportación son las siguientes: «Tendral» o «de Elche», «Piñonet», «Onteniente», «Amarillo liso» y «Cantaloup». No se autoriza la exportación del melón conocido comunmente con el nombre de «Tendral caliente».

Las variedades autorizadas tendrán las siguientes características:

«Tendral» o «de Elche»: Forma ovalada y achatada por el casquete de inserción al pedúnculo. Corteza acusadamente rugosa y gruesa. Color verde oscuro, amarillo o blanco. Pulpa jugosa, azucarada y sabrosa, de color blanco amarillento. Semillas aplastadas.

«Piñonet»: Forma ovalada, corteza lisa, color verde claro, pulpa blanca, semilla blanca con forma de piñón.

«Onteniente»: Forma ovalada, corteza fina y lisa. Color verde o amarillo, virando este último a la tonalidad del oro viejo. Pulpa azucarada de color amarillento y de gran espesor, dejando reducida cavidad interior.

«Amarillo liso»: Forma ovalada, corteza fina y lisa, color amarillo intenso, pulpa de color blanco amarillento.

«Cantaloup»: Tamaño reducido, forma redondeada y con surcos en el sentido de los meridianos, que le dan exteriormente su característico aspecto de gajos acusados. Corteza veteada, en colores blancos y verdosos y muy jugosos, de bastante espesor y destacada-

mente aromática.

Se faculta a la Delegación Regional de Comercio en Murcia para que, a propuesta de la Comisión Consultiva para la exportación de melones, pueda autorizar, con carácter general y a título de ensayo, nuevas variedades.

Fecha de comienzo

El comienzo de la exportación lo señalará la Delegación Regional de Murcia, previo informe del SOIVRE, teniendo en cuenta la madurez de la fruta y los informes de la Comisión Consultiva en cuanto a los aspectos comerciales.

Condiciones de frutas y defecto

Se presentarán sanos, limpios, bien desarrollados, con sus pedúnculos cercenados y sin lesiones o heridas que afecten a su conservación o buen aspecto.

El grado de madurez mínimo será de plenitud de fruto, coloración externa propia de la variedad y amarilla de la placenta. Las características organolépticas de la pulpa deberán presentarse iniciada.

Los defectos excluyentes (que impiden la exportación) son: a) incompleto desarrollo del fruto o falta de madurez; b) heridas o lesiones profundas sin cicatrizar; c) afectados por podredumbre o moho; d) dañados por el sol; e) magullados o excesivamente maduros; f) con grietas profundas; g) restos de pecticias, cuando su aplicación estuviera prohibida por la legislación del país de destino.

OXIDOS DEL SUR

FABRICACIÓN DE OXIDOS DE HIERROS ROJOS,
AMARILLOS, GRISES Y NEGROS

GUILLELMO HERRERA

López Falcón, 5

ALMERIA

Apartado, 51

Fernando Vizcaíno González

HEAD OFFICE

O. MEDINA OLMOS, 5

ALMERIA

(SPAIN)



BRANCH OFFICE

KLOSTERTOR, 4

HAMBURG 1

(GERMANY)

IMPORT & EXPORT

DIE MARKE FÜR FEINSCHMEKER

PACKERS AND EXPORTERS OF ALMERIA KEEPING GOLDEN GRAPES

Telegramas: FERVIZCAINO

Teléfono, 3998

ALMERIA

Talleres Cabezuelo S. R. C.

FUNDICION - CONSTRUCCION - MAQUINARIA

GENERAL LUQUE, 60
TELEFONO, 2076

ALMERIA

Los tolerables (que no la impiden) son: a) manchas o decoloraciones producidas por ácaros en superficie inferior a 60 centímetros cuadrados; b) deformidad; c) con heridas o lesiones superficiales. No se considera defecto la zona incolora superficial por contacto del fruto con la tierra.

Categorías y tolerancias

Categoría I o Selecta para presentación esmerada y óptima calidad. Tolerancia: 10 por 100 en conjunto para defectos tolerables.

Categoría II o Standard, correspondiente al resto de frutos autorizados para exportación. Tolerancia: 20 por 100 en conjunto para defectos tolerables.

Clasificación

Independientemente del cuadro de limitaciones de peso que corresponden a cada tamaño, y que figura en el original de esta disposición, señalaremos que, para las variedades «Tendral», «Piñonet» y «Amarillo liso», el peso mínimo por pieza será de un kilo. Para variedad «Onteniente», 800 gramos; por cajas, las tres primeras en caja de 20 kilos, mínimo de piezas será 20, y 24 para la de «Onteniente».

Envases

Por vía terrestre se permiten exportaciones en bandejas abiertas para diez kilos. El resto de los transportes no permiten este embalaje.

Las cajas cerradas serán para 10, 15 y 20 kilos netos.

La naturaleza de la mercancía será marcada con la palabra «Melón». Sólo podrán darse las categorías comerciales señaladas. Se indicarán el número de piezas contenidas, peso, nombre comercial de la firma exportadora, su número de registro y la indicación: «Importado de España» o «Producido en España».

Se autorizan los envíos a granel por ferrocarril sin transbordo, ya sea puro o calibrado. Si en la segunda variedad las documentaciones se extenderán discriminando la carga, según las referencias del cuadro en clasificación. La fruta irá dispuesta en capas, cuya altura no sobrepasará los 70 centímetros.

Reembolsos

Por la Delegación Regional de Murcia se propondrán los valores teóricos de reembolso al Ministerio de Comercio, cada campaña.

Normas para la exportación de ajos que regirá en la campaña 1961-1962

A continuación transcribimos las normas que ha dictado el Ministerio de Comercio para la exportación de ajos durante la campaña 1961-62:

«Primero.—Las exportaciones de ajos secos se llevarán a cabo por el sistema administrativo de licencia global, pudiendo autorizar licencias, juntamente con la Delegación rectora de Valencia, las Delegaciones de Murcia, Málaga, Barcelona y Palma de Mallorca.

Segundo.—Solamente se autorizarán licencias globales para aquellas Aduanas que dispongan de SOIVRE.

Tercero.—Aquellos puntos de salida

en que no está montado este Servicio, la exportación se efectuará por el sistema de licencia individual, debiendo presentar el exportador el certificado de Aduana o documento justificativo análogo de la cantidad exportada en la Delegación autorizante.

Cuarto.—A las exportaciones de ajos se les aplicará el sistema de «modus operandi» en lo referente a valoración y clasificación comercial, para lo cual se constituirán en la Delegación de Valencia las Comisiones Consultivas correspondientes.

Quinto.—Se considerará terminada

la campaña, el 15 de enero de 1962.

Sexto.—Cualquier exportación esporádica que pudiera efectuarse después del 15 de enero hasta la que se fija como iniciación de la próxima campaña, se efectuará por el sistema de licencia individual, con las condiciones especificadas en el punto número 3.

Séptimo.—Las exportaciones se efectuarán en firme, no exigiéndose ningún precio mínimo a priori.

Octavo.—Quedan subsistentes las normas técnicas del SOIVRE que determinan las calidades mínimas de exportación.

Noveno.—La Delegación Regional de Valencia, con el resultado de la Comisión Consultiva y el informe del SOIVRE, podrá proponer a esta Dirección General, los perfeccionamientos que estime oportunos a las referidas normas técnicas de exportación.

Décimo.—Se autoriza a la Delegación de Valencia para que, oída la Comisión Consultiva, habilite dentro del sistema de licencia global, el sistema preciso para vigilar las aperturas de crédito documentario cuando lo estime conveniente».

Normas sobre destino final de las exportaciones de frutos secos

La Dirección general de Comercio Exterior ha dispuesto las siguientes normas que serán exigidas cuando se estime oportuno vigilar el último destino de la mercancía a exportar:

1.^a—Declaración escrita del titular exportador de que responde de la llegada de la mercancía a destino y entrega del documento que previene el número cinco.

2.^a—Crédito irrevocable, compromiso en firme, solicitando confirmación, previo a la autorización de la licencia.

3.^a—Condicionado completo, acreditado por certificado bancario que exprese textual e íntegramente aquél.

4.^a—No se autorizan licencias en tanto no se reciban y aseguren los créditos documentarios, por la carta original, vertida en los certificados bancarios.

5.^a—Copia del conocimiento de embarque «a bordo» con «flete pagado»,

coincidiendo exactamente con los términos todos de la solicitud y del crédito y remitido por correo dentro de los cinco días a contar del siguiente a la expedición (fecha del conocimiento).

Los conocimientos deberán cubrir con «flete pagado» todo el transporte hasta destino, mediante el recorrido «through bill of lading».

6.^a—Desduanamiento en destino por importación definitiva (no tránsito).

7.^a—Se retendrán las licencias del exportador (en todas las exportaciones), en tanto no justifique el cumplimiento de lo ordenado, proponiéndose las sanciones que procedan si se incumpliese.

8.^a—No se exigirán garantías bancarias previas.

9.^a—Los titulares de las licencias, firmas exportadoras inscritas, serán responsables del último destino de la mercancía.

Exportación de mercancías

Derechos transitorios de exportación

Reducción

Texto del Decreto 1286/1961, de 20 de julio, que reduce los derechos transitorios de exportación.

El Decreto-ley de Ordenación Económica de veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, en su artícu-

lo doce, estableció unos derechos transitorios de exportación, con vigencia máxima de tres años y reducciones anuales hasta su total supresión. En el caso del tomate y del plátano de las Islas Canarias se señalaban en la mencionada disposición legal las reducciones que

habrían de experimentar sus derechos en los dos años siguientes al de su instauración.

Por otra parte, el artículo tercero del Decreto de treinta de mayo de mil novecientos sesenta, por el que se aprueba el Arancel de Aduanas, señalaba que los derechos transitorios a la exportación continuarían percibiéndose en la forma que se indica en el anexo número dos de dicha disposición legal.

Efectuada ya en julio de mil novecientos sesenta la primera reducción de aquellos aranceles de exportación, procede ahora efectuar la segunda reducción, que se fija atendiendo tanto a los niveles de precio en los mercados exteriores como a la incidencia que la reba-

ja de los Aranceles puede tener en los precios interiores.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno, dispongo:

Artículo único.--A partir del día veintuno de julio de mil novecientos sesenta y uno, los derechos transitorios de exportación detallados en el anexo número dos del Decreto de treinta de mayo de mil novecientos sesenta, en sus epígrafes A, B y C, se modifican en la forma que se detalla en el anexo que a continuación se inserta:

ANEXO UNICO QUE SUSTITUYE A LOS 1, 2 Y 3 DEL DECRETO-LEY DE ORDENACION ECONOMICA, DE 21 DE JULIO DE 1959, Y AL NUMERO 2 DEL DECRETO DE 30 DE MAYO DE 1960

Derechos transitorios de exportación

Partida	Artículo	Forma de adeudo	Unidad Kg.	Derechos ptes. M/C
A				
1	Blenda de Reocín.....	P. b.	1.000	120
2	Uva de Almería y Aledo y demás frutas frescas.....	P. n.	100	10
3	Tomate fresco.....	P. n.	100	25
4	Refugo y bornizo.....	P. b.	1.000	350
5	Corcho en planchas:			
	a) Calidades 1. ^a a 4. ^a }.....	P. b.	1.000	1.700
	b) Calidades 5. ^a y 6. ^a }.....			700
6	Aceite de oliva en bidones de más de 20 Kg. de contenido.....	P. n.	100	170
7	Aceituna de verdeo en barriles.....	P. n.	100	50
8	Almendra y avellana en cáscara.....	P. n.	100	130
9	Almendra y avellana en grano.....	P. n.	100	245
10	Pieles sin curtir:			
	a) Conejo y liebre: lanares y cabrias de hasta 2 kilogramos docena.....	P. n.	100	350
	b) Resto ganado menor... }			650
11	Potasa.....	P. b.	1.000 de K ₂ O	100
B				
1	Plátanos y tomates.....	P. n.	100	11
C				
1	Plátanos.....	P. n.	100	11

FRANCISCO ROMERO, S. L.

Despacho Central de la RENFE

Servicio de Puerta a Puerta

Rueda López, 7 Teléfono, 1511

TRANSPORTES GENERALES

Fletamentos - Consignaciones

Alvarez de Castro, 14

Teléfonos: 1559 y 2120

Distribuidores de Butano, S. A.

Venta de cocinas, calentadores, estufas y
accesorios, aparatos de Camping-Gas

Rueda López, 2 - Teléfono, 2120

A L M E R I A

"CONSERVAS SANTA ISABEL"

Joaquín Vázquez Vázquez

PESCADOS Y VEGETALES

Fábricas en:

A D R A, Carretera de Málaga, 27 - Teléfono, 27

ALMERIA, Carretera de Málaga, 60-Teléfono, 2755

MALAGA, Peso de la Harina, 14-Teléfono, 3876

Especialidad en sardinas en aceite

Marcas "Santa Isabel" y "Jova"

Consejo para la propaganda y aumento de ventas a los Estados Unidos

La Dirección general de Expansión Comercial ha remitido a nuestro Consejo Superior una comunicación, que por su indudable interés, se transcribe a continuación:

«Por el interés que reviste para los exportadores españoles y en general para los comerciantes interesados en el mercado de los Estados Unidos, se indican a continuación algunos consejos para la propaganda y aumento de ventas españolas en aquel país.

»Una de las misiones más importantes del exportador español es no perder el contacto con el interesado americano. Casi siempre se puede conseguir mucho más en una conversación personal, que por una correspondencia que se mantiene durante años. Actualmente se hace necesario frecuentes visitas a Norteamérica.

»Son frecuentes las quejas de que cartas comerciales de firmas norteamericanas, o no son contestadas o la contestación llega con mucho retraso.

»No es recomendable indicar en las ofertas los precios en moneda española o utilizar las medidas o pesos españoles. En muchos casos este procedimiento hace fracasar el establecimiento de buenas relaciones comerciales ya que el comprador raras veces se tomará la molestia de calcular los correspondientes precios o medidas americanas.

»También ha sido motivo de frecuentes quejas que las ofertas se hacen FOB puerto español en vez de CIF. Además debe ser tomado en consideración el deseo de los compradores americanos de que para la compra de partidas grandes se les concedan los correspondientes descuentos por cantidad.

»Es importante cumplir los compro-

misos de plazos de entrega de las mercancías, especialmente en los pedidos de maquinaria y máquinas-herramientas.

»No es oportuno conceder créditos, ni enviar muestras o mercancías a firmas desconocidas, sin previo pago, fundándose sólo en la impresión favorable que produce un papel lujoso o en una dirección de prestigio. Cualquiera puede obtener una dirección de domicilio social en la Quinta Avenida o en Park Avenue de Nueva York, pagando mensualmente 5 dólares, por lo que es preciso comprobar la solvencia de una persona o de un negocio. En los casos de falta de pago por cantidad pequeña, el llevar el asunto ante los Tribunales puede ocasionar gastos, que en ocasiones son mayores que la cantidad adeudada. Por ello es recomendable proceder con cuidado en la concesión de créditos.

»También debe considerarse el caso de compras hechas por turistas americanos durante su estancia en España. Es conveniente despachar con rapidez y exactitud las mercancías compradas. Incluso con pagos anticipados se han dado casos en que las mercancías o no se han suministrado en su totalidad o solamente lo han sido después de repetidas reclamaciones y con retrasos de meses. En otros casos la mercancía suministrada es de calidad inferior a la encargada. También el embalaje en algunas ocasiones es insuficiente (loza, cristal, etc.) de modo que el comprador recibe las mercancías rotas o deterioradas.

»Las negligencias anteriores pueden repercutir en el prestigio de los detallistas españoles».

V. — LEGISLACION

Indice Legislativo

a) DE CARACTER FISCAL

ABONOS NITROGENADOS.—Resolución del Ministerio de Agricultura (B. O. del 9 de agosto de 1961), por la que se rectifican algunos aspectos de la de 19 de enero de 1961 (B. O. del 7 de febrero), sobre compensación a los agricultores consumidores de abonos nitrogenados y escorias Thomas.

ADUANAS.—Orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del 29 de julio de 1961), por la que se dispone la supresión de las Aduanas de Fuenterrabia y de Behobia, en la provincia de Guipúzcoa y su conversión en Delegaciones de las de Irún.

ADUANAS. AUTOMÓVILES.—Orden del Ministerio de Hacienda sobre cancelación de documentos de importación temporal de automóviles. (B. O. del 22 de julio de 1961).

ADUANAS. HOJAS DE AFEITAR.—Orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del 14 de agosto de 1961), por la que con carácter provisional se dispone se exima de la colocación de sello que establece el artículo 280 de las Ordenanzas de Aduanas, a las hojas de afeitar de fabricación nacional, en las condiciones que se indican.

ADUANAS. IMPORTACIONES.—Orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del 18 de agosto de 1961), por la que se dictan normas para el desenvolvimiento del régimen de reposición. Corregida por el B. O. del 19 de agosto.

ARANCEL DE ADUANAS.—Decreto del Ministerio de Comercio (B. O. del 19 de agosto de 1961), por el que se modifican diversas partidas del vigente Arancel de Aduanas.

AUTOMÓVILES.—Orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del 9 de agosto de

1961), por la que se dictan normas para la valoración e identificación de vehículos de nueva matriculación.

CAMPAÑA CHACINERA.—Orden del Ministerio de Agricultura (B. O. del 5 de agosto de 1961), por la que se regula la campaña chacinera 1961-62.

CONDIMENTOS Y ESPECIAS NATURALES.—Orden de la Presidencia del Gobierno (B. O. del 26 de julio de 1961), por la que se modifican determinados artículos de la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y venta de condimentos y especias naturales.

DERECHOS TRANSITORIOS DE EXPORTACIÓN.—Decreto de la Presidencia del Gobierno (B. O. del 24 de julio de 1961), por el que se reducen los derechos transitorios de exportación.

FARMACIAS.—Orden del Ministerio de la Gobernación (B. O. del 2 de agosto de 1961), por la que se aclaran los artículos segundo y quinto del Decreto de 31 de mayo de 1957, sobre establecimiento de nuevas farmacias.

FERROCARRILES.—Orden del Ministerio de Obras Públicas (B. O. del 5 de agosto de 1961), por la que se amplía la de 13 de junio de 1955, en el sentido de no considerar aplicable a los días festivos entre semana las disposiciones vigentes relacionadas con la paralización de vagones y mercancías de estas últimas.

IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS.—Orden del Ministerio de Comercio (B. O. del 18 de agosto de 1961), sobre inclusión de Finlandia, Túnez y Chile, en la lista de los países del anexo B de la Orden de 29 de julio de 1959, sobre liberación de importaciones.

IMPUESTO INDUSTRIAL.—Orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del 5 de agosto de 1961), por la que se determinan los contribuyentes a cuota por be-

Cerámica Santa Elena, S. A.

Fábrica de ladrillo hueco y macizo - Teja, Rasilla y piezas especiales al vacío

OFICINAS:

Aguilar Martell, 11-2.º
Teléfono, 2331
ALMERIA
(ESPAÑA)

FABRICA:

Benahadux (Almería)
Teléfono, 14
Exportador n.º 9365

Enrique Ruiz Espinar

C E R V E Z A S

D A M M

Padre Santaella, 6-15-17
Teléfonos: 3664-2404

ALMERIA

Miguel Sánchez y Cía. S. L.

EXPORTACION - IMPORTACIÓN

TELÉFONOS:

2528 OFICINAS
2918 PARTICULAR

REYES CATÓLICOS, 13

DIRECCIÓN TELEG.

MISACA

ALMERIA
(SPAIN)

neficios del Impuesto Industrial para los ejercicios 1960 y 1961 y sucesivos, y se establece la formación de un censo de contribuyentes.

INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL. — Decreto de la Jefatura del Estado (B. O. del 29 de julio de 1961), por el que se deroga el régimen de bonificaciones arancelarias a favor de la nacionalización de la industria del automóvil.

LOCALES COMERCIALES. — Orden del Ministerio de la Vivienda (B. O. del 19 de agosto de 1961), por la que se establecen nuevas normas para la adjudicación de los locales comerciales situados en los grupos de viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

MERCADO DE DIVISAS. — Resolución del Ministerio de Comercio (B. O. del 28 de julio de 1961), por la que se otorgan funciones delegadas al Banco de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

ÓPTICOS. — Decreto de la Presidencia del Gobierno (B. O. del 7 de agosto de 1961), por el que se regula el ejercicio profesional de los Ópticos.

PRÁCTICOS DE PUERTOS. — Decreto del Ministerio de Marina (B. O. del 19 de agosto de 1961), por el que se disponen queden en suspenso, con carácter provisional en tanto una vez efectuada la oportuna revisión se promulgue un nuevo Reglamento General de Practicajes, los artículos 13, 14, 15 y 18 del aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS. — Orden de la Presidencia del Gobierno (B. O. del 28 de julio de 1961), por la que se fija la tolerancia admisible en el peso y envasado mecánico de productos reglamentados.

TABACO. — Orden del Ministerio de Agricultura (B. O. del 29 de julio de 1961), por la que se aprueba la convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1962-63.

TRAFICO. — Orden del Ministerio de la Gobernación (B. O. del 3 de agosto de 1961), sobre actuación de las Autoridades y Agentes Municipales de Tráfico.

TURRONES. — Orden del Ministerio de Comercio (B. O. del 14 de agosto de

1961), por la que se dan normas para la exportación de turrón.

UVA DE ALMERÍA. — Orden del Ministerio de Comercio (B. O. del 16 de agosto de 1961), por la que se regula la exportación de Uva de Almería.

b) DE CARACTER SOCIAL

ACCIDENTES DEL TRABAJO. — Orden del Ministerio de Trabajo (B. O. del 16 de agosto de 1961), sobre interpretación del concepto de prestaciones establecidas en el artículo 189 del Reglamento para aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes del trabajo.

REGLAMENTACIONES DE TRABAJO. — Resolución del Ministerio de Trabajo (B. O. del 1 de agosto de 1961), por la que se dispone quede sin efecto la excepción establecida por la Resolución de 1 de diciembre de 1950 al personal de tramo-ya, consignado en el apartado c) del artículo 17, en conexión con el párrafo IV del artículo 44 de las Reglamentaciones de Trabajo para Locales de Espectáculos y Deportes.

Orden del Ministerio de Trabajo (B. O. del 2 de agosto de 1961), por la que se dispone que el salario del personal afecto a la Reglamentación Nacional de Trabajo en Peluquerías, que sirve de base de cotización para Seguros Sociales y Mutualismo, se entenderá, a estos solos efectos de cálculo de la base aumentado en la cantidad de quince pesetas diarias.

Orden del Ministerio de Trabajo (B. O. del 15 de agosto de 1961), por la que se modifica el artículo 31 del Reglamento Nacional de Trabajo en las Industrias Químicas.

SEGURO NACIONAL DE DESEMPLEO. — Jefatura del Estado. — Ley por la que se implanta el Seguro Nacional de Desempleo. (B. O. del 24 de julio de 1961).

SEGUROS SOCIALES. — Resolución del Ministerio de Trabajo (B. O. del 12 de agosto de 1961), por la que se aprueban los nuevos Estatutos y Reglamento de la entidad denominada «Mutual de Empleados» de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, domiciliada en Madrid.



V. - BIBLIOTECA

Publicaciones recibidas

BOLETINES Y REVISTAS

*Boletines de las Cámaras de Comercio,
Industria y Navegación de España*

Alava. — «Industria y Comercio». Boletín número 67, Julio 1961.

Barcelona. — (Comercio). «Comercio, Industria y Navegación». Número 742, Junio 1961.

Barcelona. — (Industria). Boletín Informativo número 66, junio 1961.

Bilbao. — «Información». Núm. 1.081.

Córdoba. — «Vida y Comercio». Publicación bimestral, número 33.

La Coruña. — «Orientación Económica y Financiera». Número 77, Junio.

Las Palmas. — Boletín número 32. Mayo 1961.

León. — «Economía Leonesa». Número 191, Julio 1961.

Madrid. — (Comercio) «Comercio». Revista número 129.

Melilla. — Boletín Informativo, número, julio 1961.

Santa Cruz de Tenerife. — Boletín Informativo, número 90, junio 1961.

Tarragona. — Hoja Informativa número 429.

Tarrasa. — Boletín número 617, Junio-julio 1961.

Valencia. — «Comercio, Industria y Navegación». Información de las Cámaras de la Región Valenciana. Núm. 620, junio 1961.

Zaragoza. — «Industria y Comercio». Boletín número 3, 1961.

*Boletines y Revistas de las Cámaras Oficiales
de Comercio de España en el extranjero*

Argelia. — (Argel). Boletín de Información número 26.

Bélgica. — (Bruselas). Boletín núm. 3.

Costa Rica. — (San José). «Información Española».

EE. UU. — (New York). «Spain-U.S. Trade Bulletin». Número 1, julio-agosto 1961.

Filipinas. — (Manila). Boletín 77 y 78, Octubre y Noviembre 1960.

Gran Bretaña. — «El Comercio Hispa-

no-Británico». Número julio 1961.

Suiza. — (Zurich). Boletín de Información, número 4, Julio-agosto 1961.

*Boletines y Revistas de las Cámaras de Comercio
extranjeras; extranjeras en España
y otras Entidades Económicas*

Colombia. (Barranquilla). Boletín semanal números 261 al 263.

EE. UU. «Spanish American Trade». Número 84, 1961.

Italia. (Madrid). Hoja de noticias números 85 y 86.

Boletines y Revistas económicas y financieras

Boletín Brasileño. Número 2, Julio 1961.

Boletín de Estadística Industrial. Publicación de la Cámara de Industria de Madrid. Número 10, Mayo-junio 1961.

Boletín de Información de la Comisión Nacional de Productividad Industrial. Número 98.

Boletín del Departamento extranjero del Banco Hispano Americano. Número Julio 1961.

Boletín de Información de la Embajada de S. M. Británica. Números 319 y 320.

Boletín Informativo del Departamento extranjero del Banco Central. Número 147.

Boletín de Londres. Revista económica financiera mundial, editada por el Banco de Bilbao en Londres. Número Julio 1961.

Boletín Estadístico del Banco de España. Número 17.

Boletín Informativo de Importación y Exportación. Números 370 al 372.

Boletín Oficial de Banca y Seguro. Número julio 1961.

C.U.M.I.N. Boletín de Información del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. Núm. Agosto 1961.

Economía Mundial. Números 1.075 al 1.078.

El Economista. Núms. 3.741 al 3.743.

C.E.E. Boletín de la Comunidad Económica Europea. Número 5, mayo 1961.

Efta Bulletin, European Free Trade Association. Número 5-6, junio 1961.

España Económica. Números 3.284 al 3.286.

El Trabajo Nacional. Publicación del Fomento del Trabajo Nacional. Número 1.702.

Guía de la Exposición Permanente de Exportación. Agosto 1961.

Holland Hails Technology. Publicación del Weekly de Zakenwereld. 1961.

Horario-Guía de Ferrocarriles. Número 266. Agosto 1961.

Información Comercial Española. (Semanal). Números 746 al 749.

Información Comercial Española. (Mensual). Número junio 1961.

Información Financiera. Publicación de la Dirección general de Servicios Económicos y Financieros. Número junio 1961.

Mundo Agrícola. Número 133, agosto 1961.

Nueva Economía Nacional. Números 1.238 al 1.241.

Productividad. Revista de la Comisión Nacional de Productividad. Número 19.

Revista Barreiros. Número 12, marzo 1961.

Revista de Derecho Mercantil. Número

80, abril-junio 1961.

«Servex». Boletín del Servicio extranjero del Banco de Bilbao. Números 399 al 401.

Trends. La industria alemana de construcciones. Número 7.

Suplemento Informativo de la Revista Agua. Publicación de la Sociedad general de Aguas de Barcelona, S. A. Número 127, julio 1961.

LIBROS

A. B. C. Edition Europ Production. 1961.

Estadística del Comercio Exterior de España. Número marzo y abril 1961.

Estadística general de consumo de carbones por las distintas industrias y distribución por almacenistas. Publicación de la Comisión para la distribución del carbón. Año 1960.

Hombres, guerras, hambres. Por Jose Luis Barceló.

La energía atómica al servicio de la Paz. Por José Luis Barceló.

La unidad ibérica. Por José Luis Barceló.

Planificación económica de urgencia. Por José Luis Barceló.

AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestros electores y suscriptores, que obra en poder de la Biblioteca de esta Cámara, un ejemplar de la interesante publicación, ABC-EUROP PRODUCTION -Obra de Consulta de las industrias exportadoras de Europa.

Contribuye de manera importante a una unión más estrecha de las economías europeas e intensifica el intercambio comercial entre Europa y el mundo entero la conocida casa editora ABC-Verlagshaus con su edición europea de ABC-EUROP PRODUCTION.

La segunda edición, recién aparecida, de esta obra consta de unas 3.000 hojas y contiene las industrias exportadoras de ya siete países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Luxemburgo y Suiza. Bajo cerca de 10.000 epígrafes-títulos se encuentran los productores de dichos países con sus detallados programas de exportación, clasificados por países.

La obra abarca unas 250.000 direcciones de productores que gracias al índice de mercancías (en alemán, español, francés e inglés) pueden encontrarse rápida y fácilmente. El hecho de que está escrita en cuatro idiomas hace posible que sea una obra internacional.

Quienes estén interesados en consultar dicha obra, podrán hacerlo acudiendo a las Oficinas de esta Cámara.

Índice Comercial e Industrial

de suscriptores a este Boletín

Agentes de Aduanas

- J. Guillermo Berjón - P. Generalísimo Almería
Hijo de Alfredo Rodríguez. S. L. - Gerona, 9 »
Pablo Ginerés Serralta - C. Real »
Vda. de J. Bautista Martínez-A. de Castro, 19 »
S. A. López Guillén - Plaza Emilio Pérez, 1 »
Ignacio Blasco Albendín - Alvarez de
Castro, 21, »
José Puerta Romero - Alvarez de Castro, 14 »

Agentes Comerciales Colegiados

- Eduardo Contreras Soria - Alcalde
Muñoz, 41 Almería
Antonio Cutillas Gil - Real, 13 »
Juan P. Granados Giménez Albox »
Alberto Luque del Aguila-Muelle, 2 »
Antonio Castro Rodríguez-Cucarro, 33
Teléf. 28-69. »
José M.^a Molina Sánchez - Pl. Muños, 2 »

Agentes de Transportes

- Agencia Reyes - Gerona, 20 Almería
Agencia Páez - Paseo San Luis, 8 »
Francisco Romero, S.L. - Alvarez de Castro, 14 »
Manuel Villalobos Gutiérrez - E. Villalobos, 6
Berja »

Almacenistas de Coloniales

- Hijos de I. Núñez Ortega - Juan Lirola Almería
Vda. de Antonio Alemán - Obispo Orberá, 5 »
Antonio Fernández Caparrós - S. Trinidad, 5 »
Góngora-Roche, S. A. - Puerta Purchena, 6 »
Vda. de Pedro Alemán, S. A. - Puerta
Purchena, 5 »
Francisco Ros Méndez Benahadux
Manuel Martínez Sánchez - Aguadulce
Roquetas

Almacenista Relojes

- Marcelino Ibáñez Jiménez - Fernández
Bueso, 2 Almería

Alquiler y venta de toldos

- Francisco Ordoño Martínez - Fernández
Bueso, 10 - Teléfono, 27-38 Almería

Artículos de Escritorio

- Francisca Ruano Díaz (Papelería España)
Generalísimo, 16 Almería

Aprovechamiento: minerales

- Compañía Andaluza de Minas - Avda.
Vivar Téllez Almería
S. A. Leopoldo Bárcena - Trojano, 9 »

Asentadores de Frutos

- Antonio Rodríguez Córdoba y Cía. SRC.
Mercado. Almería
Antonio Miras Almansa - Castelar, 6 »
Baltasar Sáez Verdegay - Mercado »

Automóviles

- Miras y Martín SRC.-(Garage, Estación de
servicio, talleres, etc.)-Av. Vivar Téllez Almería
Modesto García Ortega - (Venta accesorios)
Rueda López, 11 »
Adolfo Téllez Herrera - (Accesorios) Gene-
ral Tamayo, 7 »
Darío Rodríguez Ramón-(Accesorios) Na-
varro Rodrigo, 18 »
Vda. de Eduardo Romay-(Accesorios) Re-
yes Católicos, 10 »
Jesús Vicián Requena-(Accesorios) Gene-
ralísimo, 90 »
Antonio Martín Ramírez-(Gasolina) N. Ri-
vas, 8 Adra »
Modesto García Ortega-(Garage y Talleres)
C.^a del Perú »
Blas García Vicente-(Recauchutado y taller
de reparación) Reyes atólicos, 22 »
Miguel Miras López.-(Accesorios).-Par-
que José Antonio, 28. »
José M.^a Artero Pérez (Accesorios) - Na-
varro Rodrigo, 3 »
Juan José Rivera Zapata - Navarro Ro-
drigo 24 »

Bancos

- Monte de Piedad y Caja de Ahorros - Ge-
neralísimo, 33 Almería
Banco Central - Generalísimo »
Banco de Bilbao - Generalísimo, 100 »
Banco de España - Pl. de Emilio Pérez »
Banco Español de Crédito - Generalísimo, 68 »
Banco de Santander - Generalísimo, 92 »

Bentonitas

José Navarro Vargas - Calvo Sotelo, 5 Almería

Bicicletas

Antonio Verdejo Belber. - Generalísimo, 70

(Venta y exposición) »

Café y Bares

Francisco Torres Ruiz - Generalísimo Almería

Jerónimo Tara Martínez - Generalísimo »

Nicolás Castillo Marcos - Pta. Purchena, 18 »

Calzados

Rafael Sánchez Ortega-Pta. Purchena, 21 Almería

Pedro Plaza Ortega - Pta. Purchena, 31 »

Luis Sánchez Ortega - Generalísimo, 51 »

Francisco Plaza Ortega - Generalísimo, 8 »

Cámara frigorífica

Manuel González López.-Obispo Orberá, 32.

Almería

Cerveza

Enrique Ruiz Espinar, (Depositario de DAMM), Javier Senz

Almería

Carbones

Compañía G. de Carbones - Plaza Virgen del Mar, 6 Almería

Contrataciones e Industrias S. A. - Méndez Núñez, 13 duplicado »

Antonio Robles Gómez - Av. Vivar Téllez »

Coloniales

Daniel López Burgos y Cía. S. L. - Mercado

Almería

Luis Morales Navarro - Conde Ofalla »

Confiterías

Miguel Mateos Sánchez-Generalísimo, 18 Almería

Francisco García Gómez - Castelar, 7 »

Consignatarios de Buques

Berjón y Cía, Ltda. - Generalísimo, 135 Almería

Mac Andrews & C.ª Ltd. - Gerona »

Hijos de M. Condeminas - Generalísimo, 86 »

Hijos de R. Giménez, S. L. - Generalísimo, 165 »

Hijo de A. Rodríguez, Ltd. - Gerona, 9 »

Romero Hermanos, S. A. - Plaza San Pedro, Francisco J. Ruso - P. San Luis, 4 »

S. A. López Guillén - Generalísimo, 159 »

Francisco Romero, S. L. - Alvarez de Castro, 12 »

Transportes, Aduanas y Consignaciones, Aguilar Martell, 10. »

José Ronco Infantes - Parque de José Antonio, 26. »

Contratistas

José Ronco Infantes - Parque de José Antonio, 26. Almería

José Alemán García - Méndez Núñez, 14 »

Constructora Duarín - P. Virgen del Mar, 10 »

Droguerías y Perfumerías

Almacenes Iberia, S. A. - M. Núñez, 15 Almería

Manuel Soler Asensio - Pl. Conde Ofalla »

M. Salvador y Cía., S.R.C-Pta. Purchena, 19 »

Ebanisterías

Enrique Arriola Gómez - R. Belén Almería

José Casas Sánchez - Pl. San Pedro »

José Toresano - Avd. Vilches »

Manuel Rodríguez Mazo - Comercio, 5 Alhama de Almería

Efectos Navales

Juan Canals Armengol - P.º San Luis Almería

A. Luque del Aguila.-Muelle, 2. »

Electricidad

Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Rueda López Almería

Empresa Nacional de Electricidad - Avda.

Vivar Téllez »

Embarque de Frutas

Enrique Sánchez Salinas-Muelle Almería

Esparto

Antonio Peregrín Zurano - Pl. Conde Ofalla, 26 Almería

Espartos Romero, S. L. - Terriza, 37 »

Espectáculos

Vda. de Isidoro Vertiz Iturregui - Generalísimo, 71 Almería

Especuladores de Frutas

José García González-Partidores, 16 Gádor (Almería)

Vda. de Antonio Romero Real - N Rivas, 98 Adra »

Exportadores de Frutas fruticas

José Navarro Moner-Mnez. Campos, 17 Almería

Santiago Martínez Plaza-Queipo de Llano, 36 »

Enrique López Andrés - Castelar, 14 »

José M.ª Lirola Rubio - Almanzor, 14 »

Gerarda Giménez Robles-Faura, 26 Berja »

Antonio Góngora Zamora-El Ejido, Dalfas »

Frutos Ibero-Africanos, S. L.-García Altx, 13 »

Simón Cano Crespo-Alvarez de Castro, 2 »

Ángel Barquero Macía-P. Alfonso Torres »

Miguel Sánchez y C.ª - Reyes Católicos, 13 »

Modesto Ruiz Roca - Carretera de Granada, 184 y 186 »

Alejo Alcaráz Sánchez - Parque José Antonio, 57 »

F. R. U. A. L., S. L. - Zaragoza, 2 »

Francisco Vázquez Gallardo-S. Serra, 15 Almería
Berja »

Manuel Martínez Cantón - Calvario, 48
Alhama de »

Martín Hermanos, S. L.-Real, 54 »

S. A. López Guillén-Pl. Emilio Pérez »

Cristóbal Peregrín Zurano-C. Ofalia, 26 »

Fernando Vizcaino González - O. Medina
Olmos, 5 »

Gonzalo Alcoba Valdivia - General Primo
de Rivera, 12 »

José Antonio Cuesta González - Genera-
lísimo, 129 »

Luis Battiste Ilorca - Pl. Virgen del Mar, 18 »

José Martínez García - Plaza Béjar 1 »

A. García España-Calvo Sotelo, 12 »

Fernán Enciso Alcoba y Cía. -Tte Socías, 1
Berja »

Miguel Canet Ruiz - Conde Ofalia, 7-2.º »

Joaquín Galindo Ojeda - General Tam-
mayo, 3-3.º »

Manuel Martín Fornteles - Reina, 41 »

José Batlles Rodríguez - Plaza de San
Sebastián, 6 »

José Benítez Barros - Generalísimo, 111 »

Francisco Martínez Díaz-Méndez Nuñez, 18 »

Francisco García Villegas - Fernández
Bueso, 4 - (Ciudad Jardín) »

Manuel Villegas Maldonado - Dalías »

José Dólera Montiel - Paco Aquino, 42 »

Miguel Carretero Rodríguez - General
Tamayo, 3. »

Manuel Rodríguez Amérigo - Zagal, 2
2.º derecha. »

Exportadores de Frutos secos

Antonio Peregrín Zurano-C. Ofalia, 26 Almería

Manuel Peregrín Caparrós - Calvo
Sotelo, 27 Pulpí »

Exportadores de Productos Minerales

Guillermo Herrera Lafuente-López Fa cón, 4
Almería

Exportadores de Tejidos Artísticos

Amalia Ana Sánchez Yebra - Antonio Ruiz
Alhabia (Almería)

Fábrica de Calzados

Miguel Giménez e Hijos, S. L. Vera (Almería)

Fábricas de Conservas

Joaquín Vázquez Vázquez - C.ª Málaga
Adra (Almería)

Industrias y Conservas Almerienses, S. L.
Gádor »

Conservas Morato, S. L. - C.ª de Málaga »

Fábricas de Gaseosas

Antonio Nieto Calcedo - Cuevas de Almanzora
(Almería)

Fábricas de Harinas

Diego Rodríguez García Calvo Sotelo, 9 Almería

José Rodríguez García-Cañada S. Urbano »

Fábricas de piensos

Industrias y Conservas Almerienses, S. L.
Cuatro Torres - Gádor (Almería)

Fábricas de Jabones

Briseis, S. A. - Calvo Sotelo, 20 Almería

Fábrica de Perfumería

Briseis, S. A. - Calvo Sotelo, 20 Almería

Ferretería

Fernando Fernández Morales - Puerta
Purchena, 3 Almería

Francisco Lucas Martínez-Sucursal - Na-
varro Rodrigo, 9 »

Francisco Lucas Martínez - General
Saliquet, 37 »

Juan Marco Domenech en T.ª-Juan Lirola Almería

Terriza Hermanos S.R.C. - A. Martell, 21 »

Gestores Administrativos

Francisco García Galindo - Navarro
Rodrigo, 6 Almería

Soria Ramírez Alberto - Generalísimo, 157 »

Manuel Orozco Espinar - Generalísimo, 115 »

Joyerías y Relojerías

Agustín Apoita Echevarría-Genera-
lísimo Almería

Joyería Miras - Generalísimo, 17 »

Laboratorios Farmacéuticos

Francisco Durbán Quesada-Santos
Zárate, 20 Almería

Laboratorios "Durban Quesada" - Carre-
tera Alhadra, 40 »

Maquinaria y Motores

Antonio González Vizcaino - Genera-
lísimo, 34 Almería

Joaquín Cabas Otón - Generalísimo, 157 »

Motores Diesel Matacás-Rosellón, 288 Barcelona

Materiales de Construcción

Fábrica de Mosaicos «La Cartagenera» S. A.
Carretera de Granada Almería

Cerámica «Santa Elena, S. L.» Benahadux »

Francisco Ordoño Martínez - Fernández
Bueso, 10 - Teléfono, 27-38. »

Antonio Gallardo López - Isabel La
Católica, 38 Vera »

Mercerías y Paqueterías

Diego Pérez Segura, Tiendas Almería

Francisco Escámez Morales - Plaza Vivas
Pérez, 2 »

Juan Palenzuela López - Calvo Sotelo, 9
Huércal de Almería

Muebles

Vicente Lasalvia Gómez - Hernán Cor-
tés, 15 Almería

Panaderías

Francisco López Hidalgo - Plaza Flores, 9 Almería

Peluquerías de Señoras

Cayetano Núñez Callejón - Ricardos, 8 Almería

Pescados en general

Antonio García Martín (Morato) - Pedro Jover, 12 Almería

Prácticos del Puerto

Corporación de Prácticos del Puerto La Chanca Almería

Productos Químicos y Farmacéuticos

Farmacéutica del Sur, S. L. - Generalísimo, 85 Almería

Romero Hermanos, S.A. - Plaza San Pedro, 7 »

Minas de Gádor, S. A. - C.ª Granada »

Restaurantes

Nicolás Castillo Marcos-P. Purchena, 17 Almería

Seguros

«La Unión y el Fénix Español», Delegación de Almería - Emiliano Abad Capella en C. B. - Generalísimo Almería

Safrerías

Francisco Fernández Gómez - Generalísimo, 42 Almería

Juan Bretones Cuadrado - Méndez Núñez, 6 »

Salazones de Pescados

Manuel González López - Obispo Orberá, 32. Almería

Serrerías Maderas

Rafael Martínez Hernández-A. Muñoz, 43 Almería

S. A. López Guillén - Pl. Emilio Pérez »

Terriza Hermanos, S.R.C. - A. Martell, 12 »

Serrería de Mármol

Amador Martínez Valdés - Pl. España, 8 Olula del Río (Almería)

Juan Rubio Ortiz Olula del Río »

Sociedades de Recreo

Casino Cultural Almería

Círculo Mercantil e Industrial »

Suministros a la agricultura

PROCAMPO - Reyes Católicos, 20 Almería

Talleres de Fundición y Metalurgia

Francisco Oliveros, S. A. - Rambla del Obispo Almería

Miguel García Bretones - Juan Llrola »

Talleres Cabezueto, S.R.C. - Graf. Luque »

Tejidos y Confecciones

Almacenes «El Aguila» S.A. - Generalísimo Almería

Carlos Benarroch Benollet-Gral. Saliquet, 33 »

Francisco Crespo López - Generalísimo 57 »

Francisco Gómez Ibáñez - Tiendas, 39 »

José María Rosa e Hijos, S.R.C. - Generalísimo. »

Almacenes Morales, S. A. - Pl. San Pedro »

Tomás Pérez Pérez - Generalísimo, 6 »

Joaquín Pérez Romero - Tiendas, 29 »

José del Pino Castillo-P. Alejandro Salazar »

Juan Ramírez Salar - Hernán Cortés, 1 »

Riva-Lara, S. A. - Generalísimo, 71 »

Vda. de José Molina, S. en C. Pta. Purchena »

Francisco Fernández Gómez - Generalísimo, 10 »

Andrés Gómez Cervantes Vera »

Hijo de D. Caparrós Pastor Vera »

Luis Salas Pardo Chirivel »

Transporte de Viajeros

Anónima Alsina Graells de A. T. - Generalísimo, 85 Almería

Autobuses de Almería, S. L. - Mártires de La Salle, 5 »

»

»

Ultramarinos

Francisco García Bretones - Puerta Purchena, 26 Almería

Juan Viciano Andrés - Tiendas, 38 »

Venta de Muebles

Juan Marco Domenech en T.ª - Juan Llrola, 5 Almería

Enrique Arriola Gómez - Plaza Flores, 1 »

J. Ruiz Collado - General Varela, 10 »

Cuevas del Almanzora »

Venta de Loza y Cristal

Juan Navarro Ruiz - Reyes Católicos, 2 Almería

Mario Torres Gázquez - Tiendas, 35 »

Vinos

Perfecto Alcaide Jiménez - C. Granada Almería

Federico Estrella Alcaraz - Pl. del Carmen, 6 »

Hijos de Ignacio Núñez Ortega, S.R.C. - General Saliquet. »

Juan Tonda Tonda - Pl. San Sebastián »

Gabriel Cara Fernández - Juan Bonachera, 23 Roquetas de Mar »

»

»

»

MODESTO RUIZ ROCA

Exportador de Frutas



Almacenes: Carretera de Granada, 184 y 186

Teléfono, 3452

Apartado, 169

Telegramas: "FRUSARO"

ALMERIA

(España)

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: AMA
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 62

Teléfonos { Oficina 1847
Particular 1848

ANTONIO MIRAS ALMANSA

IMPORTADOR DE SEMILLAS
PATATAS DE SIEMBRA - PLATANOS
DE CANARIAS

Ventas al por mayor y menor - Cuenta
propia y Comisión

EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN
DE PRODUCTOS DE LA TIERRA

MERCADO CENTRAL

OFICINAS: San Francisco, 8

ALMERIA

Antonio Góngora Zamora

Exportador de frutas - Especialidad en uvas

Marcas registradas

Góngora Brothers - Seven Seas

Teléfonos 26 y 28 - Telegramas: ANGORA-ALMERIA
EL EJIDO (Almeria)

Joaquín Cabas Otón

Motores Diesel y Eléctricos - Bombas Sumergidas
Instalaciones de Riego - Minería - Industria - Marina

MURCIA

Gran Vía José Antonio, 11
Teléfonos: 6350 y 5351

CARTAGENA

Carmen, 32
Teléfonos: 2696 y 1854

ALMERIA

Av. Generalísimo, 157
Teléfono, 3848

Hijo de Alfredo Rodríguez Ltda.

Servicios marítimos fruteros para

todos los Puertos del Mundo

ALICANTE - MALAGA - ALMERIA

Miras.

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
OPTICA



Generalísimo, 45 - Teléfono 2491

ALMERIA

JOSE MARIN ROSA E HIJOS, S.R.C.

MAYOR Y DETALL



ESTABLECIMIENTOS:

CASA CENTRAL:

ALMACENES AVENIDA

Generalísimo, 37 - Teléfono, 2007

SUCURSAL:

TEJIDOS MARIN ROSA

Tiendas, 5 - Teléfono, 2006

ALMERIA

F. Enciso Alcoba & Co.

EXPORTERS OF:—

**"LA ERMITA" GOLDEN ALMERIA GRAPES
& ESSENTIEL OILS**

BERJA (Almería)

TEL: ADD: FERENCIAL
TEL: N.º 92
" " 24 (PRIVATE)

FLETAMENTOS DE BERJA, S. L.

SHIP'S AGENTS & BROKRES



PARQUE JOSÉ ANTONIO, 21
ALMERIA

TEL: ADD: FLETAMENTOS
TEL. N.º 3217

